

CEIP LIMINARES

PROGRAMACIÓN
GENERAL ANUAL

CURSO 2022-2023

INTRODUCCIÓN

1.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

2.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

- Plan de comedor.
- Plan de transporte.

3.- ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y ESPACIOS.

4.- PROCESO DE ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS DE NUEVA INCORPORACIÓN AL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

5.- OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO

- Objetivos generales respecto al alumnado.
- Objetivos generales respecto al profesorado.
- Objetivos generales respecto a la comunidad escolar.
- Objetivos generales respecto a las instituciones.
- Objetivos generales respecto a los recursos humanos, materiales e infraestructuras.
- Objetivos generales respecto al Proyecto de dirección.

6.- APARTADOS GENERALES DE LA PGA

- Detección temprana de problemas de aprendizaje.
- REUNIONES PREVISTAS Y TEMAS GENERALES A TRATAR:
 - ✓ Claustro de profesores.
 - ✓ Comisión de Coordinación Pedagógica.
 - ✓ Consejo Escolar del Centro.
 - ✓ Equipo directivo
- COORDINACIONES:
 - Entre etapas, y entre CEIP/CRA - IES adscritos.
 - ✓ Coordinadores de ciclos.
 - ✓ Coordinadores varios.
- Criterios de sustituciones temporales del profesorado.
- Evaluación del alumnado: reuniones, objetivos y conclusiones.
- HORARIOS:
 - ✓ Horario general del centro.
 - ✓ Horario de los alumnos: criterios pedagógicos y organización.
 - ✓ Horarios del profesorado: criterios de confección de los horarios.
- Relación de profesorado con y sin tutorías.
- Reuniones con padres.
- PLANES

- ✓ Plan de acción relacionado con los resultados en la evaluación de diagnóstico.
- ✓ Plan de Acción Tutorial.
- ✓ Plan de Acogida al alumnado y al profesorado nuevo.
- ✓ Plan de Atención a la Diversidad.
- ✓ Plan de Convivencia.
- ✓ Plan de desarrollo de las destrezas en expresión oral y escrita.
- ✓ Plan de fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora
- ✓ Plan de medidas para fomentar la cultura emprendedora.
- ✓ Plan para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- ✓ Proyecto de jornada continua.
- ✓ Plan de prevención del absentismo escolar.
- ✓ Programa RELEO.
- ✓ Proyecto de adaptación Lingüística y social.
- ✓ Proyecto Educativo de centro.
- ✓ Plan anual de innovación y mejora del nivel educativo.
- ✓ Plan de inicio de curso escolar.
- ✓ Plan de contingencia y digitalización.
- ✓ Plan del EOEP.

- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.

7.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.

8.- DIRECTRICES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

9.- PLAN DE CONVIVENCIA.

10.- PLAN DE LECTURA.

ANEXOS.

- Evaluación inicial.
- Calendario de reuniones para el curso 2021/22.
- Proyecto educativo- Anexos a dicho proyecto.
- Reglamento de Régimen Interior.
- DOC.
- Propuesta Curricular.

INTRODUCCIÓN

La PGA del CEIP Liminares se ha elaborado conforme a la normativa vigente con el propósito de organizar el funcionamiento del Centro.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- Decreto 23/2014 de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

El Equipo directivo, para la elaboración de este documento ha tenido en cuenta: la Memoria Anual del curso pasado y ha recogido las indicaciones y propuestas del Claustro y del Consejo Escolar, en los aspectos de su competencia.

Una vez que sea aprobada por el Consejo Escolar, se pondrá a disposición de la comunidad educativa del Centro para su consulta a excepción de los documentos que contengan datos personales.

1.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1.- JUSTIFICACIÓN.

Se justifica la importancia de las actividades complementarias y extraescolares partiendo de la premisa que considera una educación de calidad a aquella que responde a las nuevas demandas sociales de modo eficaz y proporciona no sólo un incremento de su calidad de vida, sino también igualdad, justicia y oportunidades para todos. En este contexto es en el que se ha ido reconociendo **la contribución de las actividades complementarias y extraescolares para lograr una formación plena de los alumnos/as.**

Hoy en día es fundamental mejorar las relaciones entre alumnos y alumnas y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación. Para conseguir este objetivo las actividades extraescolares y complementarias son una forma distinta a la formal de clase de conseguirlo y promoverlo.

Estas actividades deben tener su lugar dentro de la vida de nuestro Centro educativo, integrándose adecuadamente en el conjunto de las actividades educativas y facilitando la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en la elección, organización, desarrollo y evaluación de las actividades complementarias y extraescolares.

Se consideran:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS las organizadas durante el horario escolar de acuerdo con el Proyecto Curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, el espacio o recursos que utilizan.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES las encargadas de potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumno en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Las mismas se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

Las actividades extraescolares y complementarias del centro quedarán recogidas en la Programación General Anual del Centro que se elaborará al inicio de cada curso.

Se contemplarán todas las actividades extraescolares y complementarias propuestas por los distintos profesores, bien como actividades de tutoría, nivel, área, etc., así como las propuestas por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos, Diputación de Salamanca, Ayuntamiento, otros organismos o instituciones.

2.- CRITERIOS GENERALES

Se establecen como criterios generales para el diseño y realización de las actividades extraescolares y complementarias los siguientes:

- Que los objetivos de la actividad estén integrados en el proyecto curricular de etapa.
- Que estén programadas a comienzo de curso, y en cualquier caso hayan sido aprobadas por el Consejo Escolar. Los tutores informarán a los padres sobre las actividades extraescolares a realizar, siendo preceptivo un documento de autorización de la misma para tener constancia de que se encuentra debidamente informado si la actividad se realiza fuera del recinto escolar.
- Existirán diversos tipos de agrupamientos, según las características de la actividad, estableciéndose actividades generales del centro, por nivel, área o ciclo.
- Por los objetivos propuestos y tratándose de actividades que favorecen el desarrollo de la competencia básicas se procurará que todas las actividades programadas sean muy participativas y nunca excluyentes.

3.- OBJETIVOS.

Los objetivos están acordes con el desarrollo de las Competencias Clave, de manera que las actividades programadas desarrollan estas de forma diversa. En la preparación de las actividades se trabajan unas competencias, en el momento de la realización de dichas actividades se desarrollan otras competencias y con posterioridad a la realización de la actividad se favorecen otras competencias. En definitiva, las actividades complementarias y extraescolares persiguen conseguir el desarrollo de las competencias claves, pero en un medio distinto al de clase.

Con la programación de las actividades complementarias y extraescolares se pretende alcanzar los siguientes **objetivos**:

1. Promover la participación activa del alumnado en las actividades extraescolares (organización y

desarrollo) que impliquen una mayor autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre y ocio.

2. Facilitar aquellas actividades que completen el desarrollo integral y que desarrollen la autoestima de los alumnos y alumnas.
3. Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural que se lleven a cabo por organismos distintos al centro donde se cursan los estudios.
4. Estimular el deseo de investigar y saber.
5. Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
6. Promover en el alumno/a un sentimiento positivo de pertenencia al centro y al grupo.
7. Mejorar las relaciones entre los alumnos y alumnas fuera del ámbito académico y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
8. Posibilitar el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los alumnos y alumnas ampliando su horizonte cultural.
9. Reforzar los objetivos académicos a través de la participación de los alumnos al ponerse en contacto con el medio natural y sociocultural.
10. Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen. En definitiva, conseguir alumnos activos que sean capaces de impulsar su propia formación: "aprender observando y realizando".
11. Favorecer y practicar la dimensión lúdica de la enseñanza, procurando evitar en la medida de lo posible, la imagen fría y rígida que presentan, generalmente, los centros educativos.

- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: CUENTACUENTOS.**

1. FECHA DE REALIZACIÓN: tercer trimestre 2023

2. FECHA DEL CONSEJO ESCOLAR QUE APROBO LA ACTIVIDAD: 11 de octubre

3. NIVELES/DPTOS Y PROFESORES IMPLICADOS: todo el profesorado del Centro.

4. % DE ALUMNOS DE CADA GRUPO/CURSO QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD: 100% del alumnado del Centro.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN:

La importancia de crear un hábito lector en el alumnado desde edades tempranas justifica la realización de esta actividad.

6. OBJETIVOS PROPUESTOS:

- Desarrollar y potenciar en el alumnado el hábito lector.

- Fomentar la participación y coordinación interniveles.

7. CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA P. DIDÁCTICA/PEC:

Esta actividad está relacionada con contenidos recogidos en todas las áreas curriculares de las etapas educativas de nuestro centro.

8. PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La observación directa y sistemática del alumnado durante el desarrollo de la actividad será el procedimiento elegido para la evaluación de la misma, así como una posterior puesta en común de la actividad.

9. RECURSOS A UTILIZAR Y GESTIONES:

Materiales: títeres, teatrillo y cuento.

Gastos: correrán a cargo de una editorial.

10. PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER A LOS ALUMNOS QUE NO PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD:

Todo el alumnado participará en la actividad.

11. OBSERVACIONES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Celebración de la Fiesta Nacional.

1. FECHA DE REALIZACIÓN: 7 de octubre de 2022

2. Fecha del Consejo Escolar que aprobó la actividad: 11 de octubre.

3. NIVELES/DPTOS Y PROFESORES IMPLICADOS: Educación Infantil y Educación Primaria y los tutores que atienden dichas Etapas

4. % DE ALUMNOS DE CADA GRUPO/CURSO QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD. Todo el alumnado del centro.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN:

Pretendemos que los alumnos conozcan y valoren la importancia de dedicar un día a su Nación.

Recordamos, igualmente el descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

6. OBJETIVOS PROPUESTOS:

- Conocer la composición de la Nación Española, CCAA y Ciudades Autónomas.
- Valorar la importancia de vivir en democracia.

7. CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA P. DIDÁCTICA/PEC:

Contenidos recogidos en todas las áreas del currículo, especialmente en el área de ciencias sociales.

8. PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Realizaremos una evaluación de conocimientos previos.

Durante la actividad utilizaremos la observación directa y después de la actividad realizaremos un debate sobre la actividad.

9. RECURSOS A UTILIZAR Y GESTIONES:

No se ocasionará ningún gasto.

10. PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER A LOS ALUMNOS QUE NO PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD:

Todo el alumnado participará en la actividad.

11. OBSERVACIONES:

- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: MAGOSTO**

1. FECHA DEL CONSEJO ESCOLAR QUE APROBÓ LA ACTIVIDAD: 11 de octubre.

2. FECHA DE REALIZACIÓN: NOVIEMBRE

3. CICLOS/DPTOS Y PROFESORES IMPLICADOS: todo el claustro del CEIP Liminares

4. % DE ALUMNOS DE CADA GRUPO/CURSO QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD:

100% del alumnado del colegio.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN:

Se Pretende que el alumnado desarrolle actividades que le faciliten el conocimiento de los cambios estacionales.

6. OBJETIVOS PROPUESTOS:

- Conocer y valorar los cambios estacionales.

7. CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA P. DIDÁCTICA/PEC:

Recogidos en las programaciones didácticas de la Etapa.

8. PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La observación directa y sistemática del alumnado durante el desarrollo de la actividad.

9. RECURSOS A UTILIZAR Y GESTIONES:

No se ocasionará ningún gasto. Se necesitarán los permisos oportunos.

10. PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER A LOS ALUMNOS QUE NO PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD:

Todos los alumnos participarán en la actividad.

11. OBSERVACIONES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Celebración del día internacional de los derechos del niño.

1. **FECHA DE REALIZACIÓN:** 18 de noviembre.
2. **Fecha del Consejo Escolar que aprobó la actividad:** 11 de octubre.
3. **NIVELES/DPTOS Y PROFESORES IMPLICADOS:** Educación Infantil y Educación Primaria y los tutores que atienden dichas Etapas
4. **% DE ALUMNOS DE CADA GRUPO/CURSO QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD.** Todo el alumnado del centro.
5. **JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN:**

Pretendemos que los alumnos conozcan y valoren la carta donde se recogen los derechos de los niños, redactada por La Asamblea General de la ONU en 1959.

6. OBJETIVOS PROPUESTOS:

- Conocer los derechos y deberes de la infancia.
- Valorar la importancia de vivir en democracia.

7. CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA P. DIDÁCTICA/PEC:

Contenidos recogidos en todas las áreas del currículo, especialmente en el área de ciencias sociales.

8. PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Realizaremos una evaluación de conocimientos previos.

Durante la actividad utilizaremos la observación directa y después de la actividad realizaremos un debate sobre la actividad.

9. RECURSOS A UTILIZAR Y GESTIONES:

No se ocasionará ningún gasto.

10. PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER A LOS ALUMNOS QUE NO PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD:

Todo el alumnado participará en la actividad.

11. OBSERVACIONES:

- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Celebración del día mundial contra la violencia de género.

1. FECHA DE REALIZACIÓN: 25 de noviembre.

2. Fecha del Consejo Escolar que aprobó la actividad: 11 de octubre.

3. NIVELES/DPTOS Y PROFESORES IMPLICADOS: todo el centro.

4. % DE ALUMNOS DE CADA GRUPO/CURSO QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD. Todo el alumnado del centro.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN:

Sensibilizar al alumnado ante la igualdad de género y el respeto mutuo.

6. OBJETIVOS PROPUESTOS:

- Valorar la importancia de vivir en democracia.
- Desarrollar actitudes que fomenten la igualdad de género y el respeto a los demás.

7. CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA P. DIDÁCTICA/PEC:

Contenidos recogidos en todas las áreas del currículo.

8. PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Realizaremos una evaluación de conocimientos previos.

Durante la actividad utilizaremos la observación directa y después de la actividad realizaremos un debate sobre la actividad.

9. RECURSOS A UTILIZAR Y GESTIONES:

No se ocasionará ningún gasto.

10. PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER A LOS ALUMNOS QUE NO PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD:

Todo el alumnado participará en la actividad.

11. OBSERVACIONES:

- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** celebración del día de la Constitución.

1. **FECHA DE REALIZACIÓN:** 2 de diciembre.

2. **Fecha del Consejo Escolar que aprobó la actividad:** 11 de octubre.

3. **NIVELES/DPTOS Y PROFESORES IMPLICADOS:** Educación Infantil y Educación Primaria y los tutores que atienden dichas Etapas

4. **% DE ALUMNOS DE CADA GRUPO/CURSO QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD:** Todo el alumnado del centro.

5. **JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN:**

Pretendemos que los alumnos aprecien y valoren la importancia de vivir en democracia.

6. **OBJETIVOS PROPUESTOS:**

- Conocer la Ley fundamental del Estado Español.
- Valorar la importancia de vivir en democracia.

7. **CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA P. DIDÁCTICA/PEC:**

Contenidos recogidos en todas las áreas del currículo, especialmente en el área de ciencias sociales.

8. **PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

Realizaremos una evaluación de conocimientos previos.

Durante la actividad utilizaremos la observación directa y después de la actividad realizaremos un debate sobre la actividad.

9. **RECURSOS A UTILIZAR Y GESTIONES:**

No se ocasionará ningún gasto.

10. **PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER A LOS ALUMNOS QUE NO PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD:**

Todo el alumnado participará en la actividad.

11. **OBSERVACIONES:**

- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Evacuación del centro

1. **FECHA DE REALIZACIÓN:** primer trimestre.

2. **FECHA DEL CONSEJO ESCOLAR QUE APROBO LA ACTIVIDAD:** 11 de octubre

3. **-NIVELES/DPTOS Y PROFESORES IMPLICADOS:** todo el alumnado y profesorado del Centro.

4. **% DE ALUMNOS DE CADA GRUPO/CURSO QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD:** 100%

5. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN:

Consideramos importante el conocimiento por parte de los alumnos de las actuaciones a realizar en caso de un incendio dentro del colegio.

6. OBJETIVOS PROPUESTOS:

- . Conocer actuaciones básicas en caso de incendio.
- . Comprender la importancia de estar coordinados.

7. CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA P. DIDÁCTICA/PEC:

Esta actividad se encuadra en el área de Ciencias Naturales.

8. PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La observación directa y sistemática del alumnado durante el desarrollo de la actividad será el procedimiento elegido para la evaluación de la misma, así como una posterior puesta en común de la actividad.

9. RECURSOS A UTILIZAR Y GESTIONES:

No se ocasionará ningún gasto. Se realizará con la colaboración de los bomberos del parque de Lumbrales.

10. PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER A LOS ALUMNOS QUE NO PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD:

Todo el alumnado participará en la actividad.

11. OBSERVACIONES:

- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: CELEBRACION DE LA FIESTA DE NAVIDAD.**

1. **FECHA DE REALIZACIÓN:** 22 de diciembre.
2. **Fecha del Consejo Escolar que aprobó la actividad:** 11 de octubre.
3. **NIVELES/DPTOS Y PROFESORES IMPLICADOS:** Profesorado de Educación Infantil y profesorado de Educación Primaria.
4. **% DE ALUMNOS DE CADA GRUPO/CURSO QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD:** 100% del alumnado del Centro.
5. **JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN:** La actividad se realiza siguiendo la buena acogida que tiene dentro de la Comunidad Educativa.

6. OBJETIVOS PROPUESTOS:

Conocer y conservar las costumbres y tradiciones asociadas a la cultura.

7. CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA P. DIDÁCTICA/PEC:

Los contenidos de las programaciones didácticas que abarcan esta actividad están relacionados con todas las áreas del currículo tanto de infantil como de primaria.

8. PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se realizarán debates o puestas en común con los alumnos.

9. RECURSOS A UTILIZAR Y GESTIONES:

Humanos: Profesorado de Educación Infantil y de Primaria Educación.

10. PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER A LOS ALUMNOS QUE NO PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD:

Todo el alumnado participará en la actividad.

11. OBSERVACIONES:

- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Día escolar de la no violencia y la paz. Carrera solidaria.

1. FECHA DE REALIZACIÓN: 30 de enero.

2. Fecha del Consejo Escolar que aprobó la actividad: 11 de octubre.

3. NIVELES/DPTOS Y PROFESORES IMPLICADOS: Todos los alumnos y maestros de educación infantil y primaria.

4. % DE ALUMNOS DE CADA GRUPO/CURSO QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD:

El 100% del alumnado del centro.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN:

La necesidad de implicar al alumnado en actividades solidarias y la práctica de actividades físicas.

6. OBJETIVOS PROPUESTOS:

Fomentar actitudes solidarias en el alumnado.

7. CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA P. DIDÁCTICA/PEC:

Los contenidos relacionados de las programaciones didácticas de Educación Primaria que abarcan esta actividad están relacionados principalmente con el área de Educación Física, Conocimiento del Medio y Educación para la ciudadanía. Y en la etapa de infantil se relacionan con las áreas de conocimiento de sí mismo y autonomía personal, así como con conocimiento del entorno.

8. PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se realizarán debates o puestas en común con los alumnos.

9. RECURSOS A UTILIZAR Y GESTIONES:

Humanos: todos los maestros.

10. PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER A LOS ALUMNOS QUE NO PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD:

Todos participan.

11. OBSERVACIONES

- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Celebración del Carnaval.

1. **FECHA DE REALIZACIÓN:** 17 de febrero.

2. **Fecha del Consejo Escolar que aprobó la actividad:** 11 de octubre.

3. **NIVELES/DPTOS Y PROFESORES IMPLICADOS:** Profesorado de Educación Infantil y de Primaria.

4. **% DE ALUMNOS DE CADA GRUPO/CURSO QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD:** 100% del alumnado del Centro.

5. **JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN:** La actividad se realiza con el fin de mantener una tradición y dada su buena acogida dentro de la Comunidad Educativa.

6. OBJETIVOS PROPUESTOS:

Conocer y conservar las costumbres y tradiciones asociadas a la cultura.

7. CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA P. DIDÁCTICA/PEC:

Los contenidos relacionados en las programaciones didácticas de Educación Infantil y Primaria que abarca esta actividad están relacionados con todas las áreas.

8. PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se realizarán debates o puestas en común con los alumnos.

9. RECURSOS A UTILIZAR Y GESTIONES:

Humanos: Profesorado de Educación Infantil y Primaria. Si fuese necesario se pediría ayuda a otros miembros de la Comunidad Educativa, para que participasen en la elaboración de los disfraces.

10. PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER A LOS ALUMNOS QUE NO PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD:

Todo el alumnado de Primaria participará en la actividad.

11. OBSERVACIONES

- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Plan Director Guardia Civil, charlas, educación vial y exposición de medios.

1. **FECHA DE REALIZACIÓN:** Segundo y tercer trimestre.

2. **FECHA DEL CONSEJO ESCOLAR QUE APROBO LA ACTIVIDAD:** 11 de octubre

3. **NIVELES/DPTOS Y PROFESORES IMPLICADOS:** Todo el alumnado, así como todo el profesorado del Centro.

4. **% DE ALUMNOS DE CADA GRUPO/CURSO QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD:** 100%

5. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN:

Consideramos importante el conocimiento por parte de los alumnos de los servicios públicos de la localidad. La duración será de media jornada de mañana.

6. OBJETIVOS PROPUESTOS:

- Conocer y valorar la importancia del trabajo realizado por la guardia Civil.
- Participar activamente en la realización de las actividades grupales.

7. CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA P. DIDÁCTICA/PEC:

Esta actividad se encuadra en el área de Ciencias Naturales, así como transversalmente en el resto del currículo.

8. PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La observación directa y sistemática del alumnado durante el desarrollo de la actividad será el procedimiento elegido para la evaluación de la misma, así como una posterior puesta en común de la actividad.

9. RECURSOS A UTILIZAR Y GESTIONES:

No se ocasionará ningún gasto. Se necesitará permiso de Subdelegación del Gobierno.

10. PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER A LOS ALUMNOS QUE NO PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD:

Todo el alumnado participará en la actividad.

11. OBSERVACIONES

- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Día de internet Segura.

1. **FECHA DE REALIZACIÓN:** tercer trimestre.

2. **FECHA DEL CONSEJO ESCOLAR QUE APROBO LA ACTIVIDAD:** 11 de octubre

3. NIVELES/DPTOS Y PROFESORES IMPLICADOS: 5º y 6º de Primaria.

4. % DE ALUMNOS DE CADA GRUPO/CURSO QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD: 100%

5. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN:

Consideramos importante el conocimiento por parte de los alumnos de los servicios públicos de la localidad. La duración será de media jornada de mañana.

6. OBJETIVOS PROPUESTOS:

- Conocer y valorar la importancia del trabajo realizado por la guardia Civil.
- Participar activamente en la realización de las actividades grupales.

7. CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA P. DIDÁCTICA/PEC:

Esta actividad se encuadra en el área de Ciencias Naturales, así como transversalmente en el resto del currículo.

8. PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La observación directa y sistemática del alumnado durante el desarrollo de la actividad será el procedimiento elegido para la evaluación de la misma, así como una posterior puesta en común de la actividad.

9. RECURSOS A UTILIZAR Y GESTIONES:

No se ocasionará ningún gasto. Se necesitará permiso de Subdelegación del Gobierno.

10. PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER A LOS ALUMNOS QUE NO PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD:

Todo el alumnado participará en la actividad.

11. OBSERVACIONES

- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Celebración de la primavera

1. FECHA DEL CONSEJO ESCOLAR QUE APROBÓ LA ACTIVIDAD: 11 de octubre.

2. FECHA DE REALIZACIÓN: 17 de marzo.

3. CICLOS/DPTOS Y PROFESORES IMPLICADOS: todo el claustro del CEIP Liminares

4. % DE ALUMNOS DE CADA GRUPO/CURSO QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD:

100% del alumnado del colegio.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN:

Se Pretende que el alumnado desarrolle actividades que le faciliten el conocimiento de los cambios estacionales.

6. OBJETIVOS PROPUESTOS:

- Conocer y valorar los cambios estacionales.

7. CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA P. DIDÁCTICA/PEC:

Recogidos en las programaciones didácticas de la Etapa.

8. PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La observación directa y sistemática del alumnado durante el desarrollo de la actividad.

9. RECURSOS A UTILIZAR Y GESTIONES:

No se ocasionará ningún gasto. Se necesitarán los permisos oportunos.

10. PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER A LOS ALUMNOS QUE NO PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD:

Todos los alumnos participarán en la actividad.

11. OBSERVACIONES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Día del libro y día de la Comunidad

1. **FECHA DE REALIZACIÓN:** 21 de abril.

2. **FECHA DEL CONSEJO ESCOLAR QUE APROBO LA ACTIVIDAD:** 11 de octubre

3. **NIVELES/DPTOS Y PROFESORES IMPLICADOS:** todo el profesorado del Centro.

4. **% DE ALUMNOS DE CADA GRUPO/CURSO QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD:** 100% del alumnado del Centro.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN:

La celebración el día 23 de abril del Día del libro y la importancia de crear un hábito lector en el alumnado desde edades tempranas justifica la realización de esta actividad.

6. OBJETIVOS PROPUESTOS:

- Desarrollar y potenciar en el alumnado el hábito lector.
- Fomentar la participación y coordinación interniveles.

7. CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA P. DIDÁCTICA/PEC:

Esta actividad está relacionada con contenidos recogidos en todas las áreas curriculares de las etapas educativas de nuestro centro.

8. PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La observación directa y sistemática del alumnado durante el desarrollo de la actividad será el procedimiento elegido para la evaluación de la misma, así como una posterior puesta en común de la actividad.

9. RECURSOS A UTILIZAR Y GESTIONES:

Gastos: correrán a cargo de una editorial.

10. PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER A LOS ALUMNOS QUE NO PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD:

Todo el alumnado participará en la actividad.

11. OBSERVACIONES:

- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Con bici a las Merchanas y con bici a la Navalito.

1. **FECHA DE REALIZACIÓN:** Tercer trimestre.

2. **FECHA DEL CONSEJO ESCOLAR QUE APROBO LA ACTIVIDAD:** 11 de octubre

3. **NIVELES/DPTOS Y PROFESORES IMPLICADOS:** tutores 5º y de 6º de primaria y maestro de E. Física.

4. **% DE ALUMNOS DE CADA GRUPO/CURSO QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD:** 00%

5. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN:

Pretendemos conocer y apreciar el valor cultural e histórico del Castro de las Merchanas y del Dolmen de la Navalito, así como el estudio del entorno natural en el que está inmerso: relieve, flora, fauna, etc. Aplicando los contenidos tratados en las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Educación Física.

6. OBJETIVOS PROPUESTOS:

- Participar activamente en la realización de las actividades grupales.
- Conocer y valorar la cultura, costumbres y estilo de vida de los antiguos pobladores.
- Valorar la importancia del patrimonio histórico de Lumbrales.
- Identificar y analizar elementos del entorno: flora, fauna...
- Potenciar la protección del medio ambiente.
- Valorar, disfrutar y respetar conscientemente del medio ambiente a través de la realización de actividades en el entorno natural.
- Conocer las normas básicas de circulación y seguridad vial.
- Mostrar posibles actividades saludables para realizar en el tiempo de ocio.

7. CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA P. DIDÁCTICA/PEC:

Esta actividad se encuentra enmarcada dentro de las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y E. Física.

- Los yacimientos arqueológicos * La Edad Antigua: Íberos, Celtas y colonizadores
*La protección del medio ambiente. * Normas básicas de educación vial * La bicicleta* El patrimonio cultural. *El blog educativo * Hábitos saludables.

8. PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La observación directa y sistemática del alumnado durante el desarrollo de la actividad será el procedimiento elegido para la evaluación de la misma, así como una posterior puesta en común de la actividad.

9. RECURSOS A UTILIZAR Y GESTIONES:

El ayuntamiento de Lumbrales colabora poniendo a nuestra disposición un guía.

10. PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER A LOS ALUMNOS QUE NO PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD:

Todo el alumnado de 5º y 6º y su profesorado participarán en la actividad.

11. OBSERVACIONES:

- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Día contra el bullying o acoso escolar.**

1. FECHA DE REALIZACIÓN: Segundo y tercer trimestre.

2. FECHA DEL CONSEJO ESCOLAR QUE APROBO LA ACTIVIDAD: 11 de octubre

3. NIVELES/DPTOS Y PROFESORES IMPLICADOS: Todo el alumnado, así como todo el profesorado del Centro.

4. % DE ALUMNOS DE CADA GRUPO/CURSO QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD: 100%

5. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN:

Consideramos importante el conocimiento por parte de los alumnos de los servicios públicos de la localidad. La duración será de media jornada de mañana.

6. OBJETIVOS PROPUESTOS:

- Conocer y valorar la importancia del trabajo realizado por la guardia Civil.
- Participar activamente en la realización de las actividades grupales.

7. CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA P. DIDÁCTICA/PEC:

Esta actividad se encuadra en el área de Ciencias Naturales, así como transversalmente en el resto del currículo.

8. PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La observación directa y sistemática del alumnado durante el desarrollo de la actividad será el procedimiento elegido para la evaluación de la misma, así como una posterior puesta en común de la actividad.

9. RECURSOS A UTILIZAR Y GESTIONES:

No se ocasionará ningún gasto. Se necesitará permiso de Subdelegación del Gobierno.

10. PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER A LOS ALUMNOS QUE NO PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD:

Todo el alumnado participará en la actividad.

11. OBSERVACIONES

- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Todos olímpicos**

1. FECHA DE REALIZACIÓN: Tercer trimestre.

2. FECHA DEL CONSEJO ESCOLAR QUE APROBO LA ACTIVIDAD: 11 de octubre

3. NIVELES/DPTOS Y PROFESORES IMPLICADOS: Todo el colegio.

4. % DE ALUMNOS DE CADA GRUPO/CURSO QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD: 100%

5. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN:

Dar a conocer los valores que transmite el deporte, la importancia de una alimentación sana y hábitos saludables.

6. OBJETIVOS PROPUESTOS:

- Difundir los valores olímpicos.
- Transmitir una actitud positiva hacia la experiencia deportiva.
- Reforzar la práctica del deporte entre los estudiantes.
- Acercar la realidad de los deportistas olímpicos.
- Promover la salud a través de la promoción de la actividad física y hábitos saludables.

7. CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA P. DIDÁCTICA/PEC:

Esta actividad se encuentra enmarcada dentro de las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y E. Física.

8. PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La observación directa y sistemática del alumnado durante el desarrollo de la actividad será el procedimiento elegido para la evaluación de la misma, así como una posterior puesta en común de la actividad.

9. RECURSOS A UTILIZAR Y GESTIONES:

10. PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER A LOS ALUMNOS QUE NO PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD:

Todo el alumnado participará en la actividad.

11. OBSERVACIONES:

- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Consumo de frutas y verduras

1. FECHA DE REALIZACIÓN: Tercer trimestre.

2. FECHA DEL CONSEJO ESCOLAR QUE APROBO LA ACTIVIDAD: 11 de octubre

3. NIVELES/DPTOS Y PROFESORES IMPLICADOS: tutoras/es de EI y de EP.

4. % DE ALUMNOS DE CADA GRUPO/CURSO QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD: todo el alumnado del centro.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN: La actividad de consumo de frutas y verduras es una actividad ofertada por la Consejería de Agricultura y Ganadería, en la que ya hemos participado en cursos anteriores obteniendo muy buenos resultados.

6. OBJETIVOS PROPUESTOS:

Promover el consumo de frutas y verduras entre nuestros alumnos.

7. CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA P. DIDÁCTICA/PEC:

- La importancia de una dieta sana y equilibrada.
- Hábitos de alimentación saludables.

8. PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- La observación directa y sistemática del alumnado del centro.

9. RECURSOS A UTILIZAR Y GESTIONES:

Fruta proporcionada por la Junta de Castilla y León.

10. PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER A LOS ALUMNOS QUE NO PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD.

Todo el alumnado participará en la actividad.

11. OBSERVACIONES

- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Salidas por la localidad.

1. FECHA DE REALIZACIÓN: a lo largo del curso

2. FECHA DEL CONSEJO ESCOLAR QUE APROBO LA ACTIVIDAD: 11 de octubre.

3. NIVELES/DPTOS Y PROFESORES IMPLICADOS: E. Infantil y E. Primaria. Profesorado del centro.

4. % DE ALUMNOS DE CADA GRUPO/CURSO QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD:

100% del alumnado.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN:

Pretendemos que los alumnos conozcan el entorno y los distintos servicios que ofrece su localidad.

6. OBJETIVOS PROPUESTOS:

- Fomento de la autonomía y respeto hacia el entorno social y natural en el que se desenvuelven.
- Fomento de la cultura y el espíritu emprendedor.

7. CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA P. DIDÁCTICA/PEC:

Los contenidos se relacionan con todas las áreas del currículo.

8. PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La observación directa y sistemática del alumnado durante el desarrollo de la actividad será el procedimiento elegido para la evaluación de la misma, así como un cuestionario y un debate con los alumnos implicados en el proyecto.

9. RECURSOS A UTILIZAR Y GESTIONES:

No se ocasionarán gastos.

10. PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER A LOS ALUMNOS QUE NO PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD:

Todo el alumnado participará en la actividad.

11. OBSERVACIONES:

- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Actividades con la Casa del Parque Natural Arribes del Duero.

1. **FECHA DEL CONSEJO ESCOLAR QUE APROBÓ LA ACTIVIDAD:** 11 de octubre.

2. **FECHA DE REALIZACIÓN:** a lo largo del curso.

3. **CICLOS/DPTOS Y PROFESORES IMPLICADOS:** todo el claustro del CEIP Liminares

4. **% DE ALUMNOS DE CADA GRUPO/CURSO QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD:**

100% del alumnado del colegio.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN:

Conocer y apreciar el valor cultural, histórico y natural del Parque Natural y del entorno en el que estamos inmersos: relieve, flora, fauna, etc. Aplicando los contenidos tratados en las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Educación Física.

6. OBJETIVOS PROPUESTOS:

- Participar activamente en la realización de las actividades grupales.
- Conocer y valorar la cultura, costumbres y estilo de vida de los antiguos pobladores.
- Valorar la importancia del patrimonio histórico de Lumbrales.
- Identificar y analizar elementos del entorno: flora, fauna...
- Potenciar la protección del medio ambiente.
- Valorar, disfrutar y respetar conscientemente del medio ambiente a través de la realización de actividades en el entorno natural.

7. CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA P. DIDÁCTICA/PEC:

Recogidos en las programaciones didácticas de la Etapa.

8. PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La observación directa y sistemática del alumnado durante el desarrollo de la actividad.

9. RECURSOS A UTILIZAR Y GESTIONES:

No se ocasionará ningún gasto. Se necesitarán los permisos oportunos.

10. PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER A LOS ALUMNOS QUE NO PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD:

Todos los alumnos participarán en la actividad.

11. OBSERVACIONES

- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Actividades con el Centro de salud de Lumbrales.

1. **FECHA DEL CONSEJO ESCOLAR QUE APROBÓ LA ACTIVIDAD:** 11 de octubre.

2. **FECHA DE REALIZACIÓN:** a lo largo del curso.

3. **CICLOS/DPTOS Y PROFESORES IMPLICADOS:** todo el claustro del CEIP Liminares

4. **% DE ALUMNOS DE CADA GRUPO/CURSO QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD:**

100% del alumnado del colegio.

5. **JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN:**

Promover entre los alumnos hábitos saludables, dotarles de conocimientos sobre primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar, etc.

6. **OBJETIVOS PROPUESTOS:**

- Primeros auxilios.
- Hábitos saludables.

7. **CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA P. DIDÁCTICA/PEC:**

Recogidos en las programaciones didácticas de la Etapa.

8. **PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

La observación directa y sistemática del alumnado durante el desarrollo de la actividad.

9. **RECURSOS A UTILIZAR Y GESTIONES:**

No se ocasionará ningún gasto. Se necesitarán los permisos oportunos.

10. **PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER A LOS ALUMNOS QUE NO PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD:**

Todos los alumnos participarán en la actividad.

11. OBSERVACIONES

- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Fiesta de fin de curso.

1. **FECHA DE REALIZACIÓN:** 23 de junio.

2. **FECHA DEL CONSEJO ESCOLAR QUE APROBO LA ACTIVIDAD:** 11 de octubre.

3. NIVELES/DPTOS Y PROFESORES IMPLICADOS: E. Infantil y E. Primaria, y todo el profesorado del centro.

4. % DE ALUMNOS DE CADA GRUPO/CURSO QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD:

100% del alumnado.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN:

Pretendemos que los alumnos disfruten realizando juegos.

6. OBJETIVOS PROPUESTOS:

- Valorar la importancia de conocer las reglas de las actividades.

7. CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA P. DIDÁCTICA/PEC:

Los contenidos se relacionan con todas las áreas del currículo.

8. PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La observación directa y sistemática del alumnado durante el desarrollo de la actividad será el procedimiento elegido para la evaluación de la misma, así como un cuestionario y un debate con los alumnos implicados en el proyecto.

9. RECURSOS A UTILIZAR Y GESTIONES:

Los gastos que se ocasionen corren a cargo del AMPA del colegio.

10. PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER A LOS ALUMNOS QUE NO PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD:

Todo el alumnado participará en las diferentes actividades que se programen.

11. OBSERVACIONES:

2.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El CEIP Liminares cuenta con servicio de transporte y con servicio de comedor. El funcionamiento de ambos servicios queda recogido en los planes del PE, según normativa vigente.

PLAN DE COMEDOR ESCOLAR.

OBJETIVO: Conseguir la adquisición de hábitos sociales, de salud e higiene, desarrollando actitudes de colaboración, convivencia y respeto de acuerdo a las normas fundamentales que regulan el funcionamiento del comedor escolar.

Nuestro Plan de comedor pretende extender la labor educativa a este servicio que ofrece el centro teniendo en cuenta que el comedor escolar no funciona como un restaurante sino como la extensión del propio colegio.

Su horario:

- Meses de octubre a mayo de 14,20 h a 15,20 h.
- Mes de septiembre y junio de 13,20 h a 14,00 h.

Al comedor acuden 18 alumnos/as, aproximadamente, de los cuales 5 son a su vez alumnos/as de transporte.

Este servicio cuenta con:

- Una ayudante de cocina, contratada por la empresa, VISAMA.
- Una cuidadora, contratada por la empresa, VISAMA.

La Empresa encargada de Comedor y la gestión del mismo está sujeta a la nueva normativa de comedores recogidas en el Decreto 20/2008 de 13 de marzo por el que se regula el Servicio Público de Comedor Escolar, EDU/693/2008 de 29 de abril y por la Orden EDU/748/2016, de 19 de agosto que modifica a la anterior.

El precio del cubierto para los usuarios del comedor se comunica al principio de curso y lo fija la Dirección Provincial de Educación, para el presente curso escolar 2022/23 es de **5** euros diarios para comensales habituales y **5,25** euros para comensales esporádicos.

En el R.R.I. se recogen las normas sobre el funcionamiento de este servicio.

PLAN DE TRANSPORTE ESCOLAR

Se entiende por Transporte Escolar el traslado de alumnos y alumnas desde el lugar donde técnica y legalmente sea posible, hasta el Centro Educativo donde están escolarizados.

En la legislación estatal vigente, tiene la consideración de servicio educativo complementario y gratuito para los centros públicos. Pretende garantizar el acceso a la educación, sin que la lejanía del centro escolar suponga un obstáculo para ejercer este derecho.

OBJETIVO: Conseguir un uso adecuado por parte de los usuarios.

El servicio de transporte Escolar está regulado por la Orden/926/2004, dicha Orden queda modificada por la Orden EDU/747/2016 de 19 de agosto.

Nuestro centro, cuenta con tres líneas de transporte, realizadas por la empresa Sánchez Diego.

En el presente curso hacen uso 5 alumnos transportados de otras localidades, Bermellar, Cerralbo y Ahigal de los Aceiteros, al CEIP Liminares, acompañados por una cuidadora.

Siguiendo la normativa Covid-19, El servicio de transporte del CEIP Liminares se ha organizado de tal forma que se respeten los aspectos recogidos en ella, manteniendo el uso de la mascarilla.

Cada alumno/a tendrá asignado para todo el curso escolar el mismo asiento, de igual manera se respetará el orden de subida y de bajada del autobús. Estos aspectos serán controlados por la acompañante del servicio de transporte.

3.- ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y ESPACIOS

El centro cuenta con dos edificios, uno para primaria y otro para infantil, ambos unidos entre sí. La zona administrativa se encuentra situada en el IES Tierras de Abadengo.

El gimnasio del colegio, al acabar la jornada lectiva, al igual que en años anteriores, queda a disposición del AMPA, la asociación de mujeres, ... para posibles actividades que éstas realicen y, siempre, previa solicitud al colegio y al ayuntamiento.

De acuerdo con el proyecto económico del centro, en este colegio el gasto para material docente se adquiere de forma global y está a disposición de todo el profesorado. Aquel material específico de nivel o que necesita cada profesor, se adquiere en el momento en que se necesita.

En el presente curso escolar, el centro cuenta con 7 unidades funcionales:

E.I. 3 años.

E.I. 4 años.

E.I. 5 años.

E.P. 1º

E.P. 2º

E.P. 3º y 4º nivel.

E.P. 5º y 6º nivel.

Organización del alumnado

2022-23	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
I3A	3	3	6
I4A	7	9	16
I5A	6	3	9
P1º	5	6	11
P2º	10	8	18
P3º	10	4	14
P4º	4	2	6
P5º	3	2	5

P6°	7	4	11
TOTAL	55	41	96

4.- PROCESO DE ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS DE NUEVA INCORPORACIÓN AL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Introducción

El periodo de adaptación, es el proceso por el cual el niño va asimilando su incorporación a la escuela, lo que supone un cambio sustancial en su vida, ya que sale del ambiente familiar a un ambiente desconocido que le crea inseguridad.

Esta adaptación a la Educación Infantil supone un gran esfuerzo, ya que el niño vive con una gran ansiedad el momento de la separación de su familia, cuya colaboración es fundamental para facilitar esta adaptación.

Como tutora y referentes de los alumnos mantendré una actitud abierta y positiva ante sus manifestaciones, respondiendo a sus demandas, observando y reforzando las conductas adaptadas y creando un clima relajado, flexible y tranquilo en el que el niño se sienta seguro.

Es necesario que la familia le transmita confianza en el colegio, que le hable de aspectos positivos (conocerá nuevos amigos, aprenderá muchas cosas nuevas, jugará...).

Hay que tener presente que la adaptación implica a las tres partes:

- **La familia**, por lo que supone la separación de un hijo durante bastante tiempo e implicación es su proceso educativo.
- **El maestro tutor** que debe conocer a varios niños con sus necesidades e intereses diversos. Se realizará una observación directa y continuada para conocer sus reacciones, avances y posibles retrocesos en su adaptación.
- **El propio niño** que tiene que adaptarse al nuevo medio para que no sufra ningún trauma.

Para llevar a cabo una correcta adaptación se ha diseñado un plan de incorporación gradual de los niños al aula.

Objetivos del periodo de adaptación

- El objetivo principal, es facilitar la incorporación del niño a la escuela de la manera menos traumática y más gratificante para ellos. (Es esencial que el niño quiera venir al colegio y venga contento)
- Se intentará observar y atender de forma individual a cada niño.
- Planificar la entrada y la salida cotidiana de los niños y niñas, para evitar la desorientación y situaciones de soledad no deseables.
- Consolidar hábitos de seguridad personal.
- Implicarles en la realización cada vez más autónoma de las tareas de higiene y cuidado personal.
- Proporcionarle seguridad y confianza potenciando su autoestima.
- Organizar el aula de forma que cada uno encuentre su sitio (fotos en las perchas, en sus mesas y en cajonera) y además descubra y utilice espacios comunes de juego.
- Crear un clima agradable y una visión atrayente del aula que les invite a sentirse bien y jugar.
- Reservar un espacio que sirva de encuentro al empezar su jornada.

Colaboración familia-escuela:

Es fundamental la actitud de los padres a la hora de favorecer la adaptación del alumno al centro escolar. La asistencia a la escuela provoca un cambio importante en la dinámica familiar. Los padres deben aportar confianza y seguridad al niño.

La comunicación y el contacto en este periodo con las familias es muy importante para conseguir coherencia y continuidad en los objetivos que nos hemos propuesto.

Por ello haré una reunión inicial para conocernos, infundirles confianza y tranquilidad e informarles de los siguientes aspectos:

- Finalidad del periodo de adaptación y la importancia de colaborar familia-escuela.
- Material que tiene que traer cada niño.
- Calendario de incorporación al centro.
- Metodología de trabajo: rutinas y recursos didácticos.
- Normas del centro
- Etc.

Horario, periodo de adaptación alumnos de 3 años:

La duración el periodo de adaptación es de 2 semanas y será **del 9 al 23 de septiembre.**

La clase se divide en 2 grupos (A y B) y durante el presente curso el horario de los alumnos de nuevo ingreso será el siguiente: La primera semana (del 9 al 16 de septiembre) el grupo A acudirá al centro de 9:30h a 11:00h, y el grupo B de 11:30h a 13:00h. La semana siguiente los días 17, 18, 21 y 22 de septiembre, los alumnos del grupo A estarán en el centro de 11:30 h a 13:00 h y los del grupo B de 9:30 h a 11:00 h. El día 23 de septiembre ambos grupos entrarán a las 9:30 h y saldrán a las 13:00 h.

A partir de ese momento tendrán el mismo horario que el resto de sus compañeros de Educación infantil.

Actividades del período de adaptación

Durante el tiempo que los alumnos de 3 años permanecen en el aula, la tutora se dedicará al conocimiento del niño/a mediante una observación directa, continua y sistemática a través de la realización de distintas actividades entre las que figuran:

- Recibimiento y presentación de los alumnos/as.
- Las que constituyen rutinas, colgar su mochila o sus chaquetas, poner el babi, momento de encuentro, ir al servicio, tomar un bocadillo, hacer fila...
- Exploración de los espacios: aula, servicios, patio.
- Juego libre con distintos materiales.
- Pequeñas asambleas con actividades sencillas de lenguaje, música, cuentos...
- Juegos dirigidos.

Todo ello permitirá observar las distintas situaciones que se originan, sus preferencias y su forma de resolver posibles problemas o conflictos.

Evaluación del periodo de adaptación

Una vez finalizado este período, se analizará lo sucedido en estos días: horarios, respuestas de las familias, errores, problemas, lo que ha dado resultado y lo que será necesario cambiar...

Se recogerá toda la información disponible del comportamiento de los niños de estos días en diversas tablas de registro, de forma que sirva como punto de partida para las entrevistas que tendré como tutora con cada padre/madre de los alumnos.

5.- OBJETIVOS PARA EL CURSO

Los objetivos abarcan cinco ámbitos de actuación: alumnado, profesorado, comunidad escolar, instituciones y recursos humanos, instituciones e infraestructuras

OBJETIVOS GENERALES RESPECTO AL ALUMNADO.

- *Desarrollar hábitos de trabajo individual y colaborativo que fomenten el esfuerzo, así como el espíritu emprendedor.*

Responsables: tutores y especialistas.

Temporalización: todo el curso.

Indicadores de evaluación: fijados en las Programaciones didácticas. Las actividades marcadas deben estar hechas con corrección.

Propuestas de mejora recogidas en la Memoria Anual: Utilizar estrategias metodológicas que fomenten el esfuerzo, como el trabajo cooperativo. Incidir en la exigencia de la presentación de las tareas hechas con corrección.

- *Conocer y respetar las normas de convivencia (recogidas en el Plan de convivencia y en el RRI). Aprender a resolver los problemas de forma pacífica. Fomentar un clima propicio de respeto y tolerancia.*

Responsables: tutores, especialistas y coordinadores de convivencia e igualdad.

Temporalización: todo el curso.

Indicadores de evaluación: recogidos en el Plan de convivencia y en el Programa de Habilidades sociales.

Propuestas de mejora recogidas en la Memoria Anual: Seguir desarrollando la convivencia a través de diversas actividades complementarias y extraescolares.

- *Fomentar el uso de las nuevas tecnologías como metodología de trabajo en las diferentes áreas curriculares.*

Responsables: tutores, especialistas.

Temporalización: todo el curso.

Indicadores de evaluación: Uso correcto de las nuevas tecnologías.

Propuestas de mejora recogidas en la Memoria Anual: petición de recursos que nos permitan el uso de las TIC y continuar con la formación y el manejo de herramientas digitales.

- *Afianzar sus conocimientos y ser capaz de generalizar sus aprendizajes y aplicarlos para la resolución de problemas y situaciones cotidianas. Adquirir un grado suficiente de autonomía.*

Responsables: tutores y especialistas.

Temporalización: todo el curso.

Indicadores de evaluación: fijados en las Programaciones Didácticas y de aula.

Propuestas de mejora recogidas en la Memoria Anual: trabajar sistemáticamente la autonomía.

- *Contar con la respuesta adecuada a las dificultades de aprendizaje que se detecten de manera temprana.*

Responsables: tutores y especialistas.

Temporalización: todo el curso.

Indicadores de evaluación: Desarrollo y cumplimiento de los objetivos marcados con el alumnado con necesidades.

- *Adquirir estrategias de trabajo intelectual/técnicas de estudio.*

Responsables: tutores y especialistas.

Temporalización: todo el curso.

Indicadores de evaluación: Uso correcto de diferentes técnicas de estudio.

OBJETIVOS GENERALES RESPECTO AL PROFESORADO.

- *Diseñar estrategias y tareas utilizando las TIC en todas las áreas para aumentar la destreza y seguridad del alumnado en el uso de estos recursos.*

Responsables: tutores y especialistas.

Temporalización: todo el curso.

Indicadores de evaluación: fijados en las Programaciones didácticas.

- *Conseguir que el alumno alcance los objetivos de aprendizaje propuestos en las programaciones.*

Responsables: tutores y especialistas.

Temporalización: todo el curso.

Indicadores de evaluación: valoración positiva en las diferentes áreas.

- *Detectar de manera temprana las dificultades de aprendizaje y darles una respuesta adecuada.*

Responsables: tutores y EOEP.

Temporalización: todo el curso.

Indicadores de evaluación: evaluación inicial y seguimiento de alumnos.

Propuestas de mejora recogidas en la Memoria Anual: incidir en la exigencia del alumnado.

- *Fomentar hábitos de responsabilidad y autonomía en el trabajo y espíritu emprendedor.*

Responsables: tutores y EOEP.

Temporalización: todo el curso.

Indicadores de evaluación: Desarrollo correcto de las actividades recogidas en las programaciones y en los diferentes planes.

Propuestas de mejora recogidas en la Memoria Anual: incidir con alumnos y con padres.

- ***Diseñar actividades, dentro de las programaciones didácticas, basadas en una metodología activa, donde el alumno sea el protagonista de su propio aprendizaje.***

Responsables: tutores y especialistas.

Temporalización: todo el curso.

Indicadores de evaluación: Desarrollo correcto de las programaciones didácticas.

- ***Desarrollar una metodología donde el trabajo cooperativo sea prioritario.***

Responsables: tutores y especialistas.

Temporalización: todo el curso.

Indicadores de evaluación: programación y desarrollo de actividades incluidas en el PAT.

- ***Desarrollar el Plan de Acción Tutorial.***

Responsables: Directora/tutores

Temporalización: todo el curso.

Indicadores de evaluación: recogidos en el Plan.

- ***Desarrollar el Plan de Lectoescritura.***

Responsables: Tutores/Comisión encargada del Plan.

Temporalización: todo el curso.

Indicadores de evaluación: los fijados en el Plan.

- ***Desarrollar el Plan de Convivencia.***

Responsables: Equipo directivo/coordinador de convivencia/coordinadora de igualdad/Tutores.

Temporalización: todo el curso.

Indicadores de evaluación: los fijados en el Plan.

- ***Fomentar hábitos saludables entre nuestros alumnos, higiene personal, consumo de una dieta saludable***

Responsables: tutores y especialistas.

Temporalización: todo el curso.

Indicadores de evaluación: observación diaria de los alumnos y su comportamiento en el centro.
Desarrollo de diversas actividades que se programarán a lo largo del curso.

- *Proponer actividades que desarrollen el proyecto de formación en el centro, propiciando la participación del profesorado.*

Responsables: CFIE y coordinador del centro con el CFIE/responsable de formación en el centro.

Temporalización: 40 horas.

Indicadores de evaluación: elaboración de material que nos ayude a trabajar la ortografía desde las TIC.

- *Cumplir los objetivos recogidos en los documentos institucionales del centro.*

Responsables: claustro.

Temporalización: todo el curso

Indicadores de evaluación: cumplimentación correcta institucional.

OBJETIVOS GENERALES RESPECTO A LA COMUNIDAD ESCOLAR.

- *Establecer pautas de coordinación entre los profesores de las distintas etapas educativas de la localidad, e igualmente intranivel e internivel.*

Responsables: Equipos directivos de CEIP e IES/EOEP. Coordinadores internivel.

Temporalización: todo el curso.

Indicadores de evaluación: análisis conjunto del resultado de las reuniones, interniveles/interetapas, de las actividades conjuntas y del intercambio de información.

- *Mantener una relación fluida con los padres o tutores legales e implicarles en el proceso educativo.*

Responsables: tutores.

Temporalización: todo el curso.

Indicadores de evaluación: las reuniones y entrevistas llevadas a cabo, durante el presente curso.

OBJETIVOS GENERALES RESPECTO A LAS INSTITUCIONES.

- *Mantener unas relaciones fluidas con diferentes instituciones de la localidad: AMPA, ayuntamiento, centro de salud, guardia civil, bomberos...*

Responsables: equipo directivo/tutores.

Temporalización: todo el curso.

Indicadores de evaluación: grado de satisfacción de las diferentes instituciones.

- *Continuar realizando actividades donde diferentes sectores de la Comunidad participen de manera activa en el entorno escolar.*

Responsables: equipo directivo/tutores.

Temporalización: todo el curso.

Indicadores de evaluación: grado de satisfacción de las diferentes instituciones.

OBJETIVOS GENERALES RESPECTO A LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS.

- *Mantener en buenas condiciones las infraestructuras del centro y, si fuese necesario, solicitar colaboración de otras instituciones.*

Responsables: equipo directivo.

Temporalización: todo el curso.

Indicadores de evaluación: supervisión de las instalaciones del centro.

- *Organizar de forma racional los recursos humanos con los que cuenta el centro para obtener un rendimiento óptimo.*

Responsables: equipo directivo.

Temporalización: todo el curso.

Indicadores de evaluación: grado de satisfacción del personal docente.

OBJETIVOS GENERALES RESPECTO AL PROYECTO DE DIRECCIÓN

- Dirigir y coordinar todas las actividades del Centro, garantizando el cumplimiento de las leyes y gestionando servicios y recursos.
- Gestionar los recursos humanos y materiales con el fin de propiciar una oferta educativa amplia y ajustada a las demandas sociales.
- Ejercer las competencias en materia administrativa y de personal.
- Dinamizar los órganos de participación docente del centro e impulsar la participación en éstos de los diversos sectores de la comunidad educativa.
- Favorecer la convivencia en el centro.
- Fomentar la participación del profesorado en actividades de formación.
- Impulsar los procesos de evaluación interna del centro y colaborar en las evaluaciones externas.
- Dinamizar la atención a la diversidad de los alumnos.
- Contribuir a la consecución de los objetivos educativos del centro.
- Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno.
- Promover la implantación de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en las actividades que se desarrollen en el centro.

6.- APARTADOS GENERALES DE LA PGA.

DETECCIÓN TEMPRANA DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE.

Justificación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 19 principios pedagógico, establece en el apartado 1: *“En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades”*.

Posteriormente la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, modifica el artículo 20 de la LOE y en el apartado 4 expone que *“Se prestará especial atención durante la etapa a la atención personalizada de los alumnos y alumnas, la realización de diagnósticos precoces y el establecimiento de mecanismos de refuerzo para lograr el éxito escolar”*.

Finalmente el Decreto 26/2016 de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, explicita igualmente en su artículo 12, principios pedagógicos, que *“en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada y el seguimiento preventivo del alumnado, mediante la detección temprana de necesidades que permita la puesta en práctica de mecanismos, tanto de refuerzo como de enriquecimiento...”*. Así mismo en el Capítulo III, Sección 2ª- Atención a la Diversidad, reitera en el artículo 23, apartado e que uno de los principios generales de actuación para la atención a la diversidad será *“la detección e identificación temprana de necesidades educativas del alumno que permitan adoptar las medidas educativas más adecuadas para garantizar su éxito educativo”*.

* Debemos hacer referencia que, en el Plan de Atención a la Diversidad, se contempla en el apartado 4 "Criterios y procedimientos para detectar alumnos con necesidades educativas de apoyo educativo", en el que se describen el proceso a seguir cuando se observan dificultades específicas en un alumno.

Responsables de la detección temprana

La responsabilidad de detectar cuando antes las posibles dificultades que manifiesta el alumno será todo el profesorado del centro, tutores y profesores especialistas. El tutor y el resto de profesores observan y trabajan con el alumnado a diario en las aulas y es en ese contexto donde el alumno puede manifestar determinadas dificultades.

Para ayudar en esa detección temprana puede contar con el asesoramiento y la colaboración del EOEP.

Procedimientos para detectar dificultades de aprendizaje

Los procedimientos para llevar a cabo esta detección se podrán basar:

- 1.- Revisión de los expedientes de los alumnos.
- 2.- Entrevistas de coordinación con los tutores y profesores de cursos anteriores.
- 3.- Evaluación inicial de las diferentes áreas.

- 4.- Entrevista con la familia.
- 5.- Reuniones de seguimiento de alumnos.
- 6.- Sesiones de evaluación.

Estas son las fuentes de las que obtener datos para detectar qué alumno está manifestando dificultades de aprendizaje y tan pronto como se detecten iniciar la mejor respuesta de intervención que se adecúe a cada caso.

Plan de intervención

En primer lugar y tal y como se establece en la normativa y Plan de Atención a la Diversidad, el tutor y todo el profesorado debe poner en marcha las medidas ordinarias que se contemplan:

a) La Acción Tutorial

El tutor puede abordar desde su tutoría diversas dificultades que manifiesten los alumnos relacionadas con:

- Falta de organización del tiempo de estudio. No existe una planificación del estudio, no se realizan las tareas escolares, no se realiza un uso correcto de la agenda...
- No disponer de los materiales curriculares necesarios para el aprendizaje.
- Situaciones socio familiares con dificultades de diversa índole.

b) Ajustes en la programación didáctica:

Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial, así como otros datos de los alumnos, el profesorado puede adaptar ciertos elementos del currículo con el objetivo de dar respuesta a las dificultades de aprendizaje que manifiesten algunos alumnos. Así podrá realizar adaptaciones en:

- La metodología: flexibilidad metodológica, diferentes canales de comunicación, utilización de materiales diversos etc.
- Las actividades: selección de las actividades más adecuadas.
- Los instrumentos de evaluación: pruebas orales, escritas, observaciones...
- Priorización de determinados contenidos. Selección y temporalización de los mismos.

c) Agrupamientos flexibles: Dentro del aula el tutor y el resto de profesores puede realizar diferentes agrupamientos de manera que mejor se puedan atender las necesidades educativas de los alumnos. Así podrá contemplar actividades individuales, actividades pequeño grupo, procurando en la medida de lo posible fomentar el trabajo cooperativo entre los alumnos.

d) Grupos de refuerzo: en el caso de alumnos que no han promocionado, o que han promocionado con alguna asignatura suspensa, así como aquellos alumnos que por sus dificultades específicas u organización del aula pueden requerir un refuerzo individual para superar alguna dificultad en las áreas instrumentales.

Si alguno de los alumnos a pesar de haber realizado alguna/s de las medidas anteriores continúa manifestando dificultades significativas se derivará al EOEP para su valoración.

De aquellos alumnos con los que se ha realizado una intervención durante el curso, y se ha puesto en marcha medidas ordinarias (ajustes en la programación, instrumentos de evaluación...) se dejará constancia documental de todas aquellas actuaciones que se hayan realizado.

Propuesta de evaluación

Temporalización:

- Seguimientos de alumnos.
- Trimestralmente.
- Al final de curso.

Indicadores:

Criterios	Valoración
He revisado los expedientes de los alumnos al inicio del curso	1 2 3 4 5
He establecido reuniones de coordinación con el/la tutor/a del curso anterior.	1 2 3 4 5
He tenido en cuenta los resultados de la evaluación inicial para el diseño de la programación de aula.	1 2 3 4 5
En las reuniones con las familias he registrado posibles dificultades que los padres observan.	1 2 3 4 5
He abordado desde tutoría las dificultades de los alumnos relacionadas con la falta de organización del tiempo de estudio.	1 2 3 4 5
He actuado con la familia (reuniones, orientaciones...) en el seguimiento de los alumnos que manifiestan dificultades de aprendizaje	1 2 3 4 5
He ajustado los elementos no significativos de las programaciones para atender a algún alumno con dificultades de aprendizaje	1 2 3 4 5
He propuesto alumnos candidatos a recibir refuerzos ordinarios.	1 2 3 4 5
He realizado un seguimiento más pormenorizado de aquellos alumnos que manifiestan dificultades de aprendizaje, coordinándome con otros profesionales (refuerzos, apoyos, EOEP).	1 2 3 4 5
He dejado constancia documental de las actuaciones seguidas por el alumno.	1 2 3 4 5

REUNIONES PREVISTAS Y TEMAS GENERALES A TRATAR.

Claustro de profesores:

- 05 de septiembre, organización general del curso.
- 11 de octubre, presentación de la PGA.
- 25 de enero, análisis de los resultados de la 1ª evaluación, revisión de la PGA, presentación y aprobación, si procede de la gestión económica del ejercicio 2022 y del presupuesto para el 2023, información sobre la convivencia en el centro, solicitud de continuidad de la jornada continua.

- 15 de marzo, análisis de los resultados de la 2ª evaluación, revisión de la convivencia en el centro durante el 2º trimestre, evaluación de las actividades complementarias realizadas y organización de las del 3er trimestre.
- 28 de junio, presentación de la Memoria del curso, análisis y valoración del rendimiento académico de los alumnos, información de la cuenta de gestión del 1er semestre del ejercicio económico.

Comisión de Coordinación Pedagógica:

La Comisión Pedagógica del CEIP Liminares está formada por el Claustro de profesores y el orientador del EOEP de Vitigudino que quincenalmente acude al centro. En la misma actuará como secretaria la profesora de menor edad y levantará actas de las reuniones de la misma.

Esta comisión se reunirá una vez al mes (martes de 14:15 a 15:15 h) y cuando sea preciso, siguiendo el calendario de reuniones marcadas.

- 02 de septiembre, organización general del curso, calendario de reuniones, planificación de talleres.
- 20 de septiembre, presentación de los miembros del EOEP y sus funciones. Coordinar y valorar los apoyos a alumnos con dificultades de aprendizaje.
- 18 de octubre, revisión y seguimiento alumnos con plan de refuerzo y recuperación.
- 15 de noviembre, seguimiento de la elaboración de los documentos curriculares del centro.
- 13 de diciembre, seguimiento de alumnos con apoyos.
- 17 de enero, valoración de la Convivencia del centro, durante el 1er trimestre, revisión del plan, evaluación del RRI. Valoración de la jornada continua. Petición continuidad jornada continua.
- 07 de febrero, seguimiento y evaluación de digitalización del centro.
- 14 de marzo, seguimiento de los apoyos, ordinarios y extraordinarios. Alumnos con planes de refuerzo y recuperación. Valoración de posibles alumnos candidatos a la no promoción, alumnos que se prevé puedan promocionar con alguna asignatura suspensa.
- 18 de abril, evaluación y valoración de la práctica docente.
- 16 de mayo, evaluación del plan de contingencia y digitalización.
- 06 de junio, evaluación de la jornada continua. Revisar y modificar, si fuese necesario, la documentación que va a los expedientes de los alumnos. Revisión de la ATDI. Previsiones para el próximo curso.

Consejo Escolar del Centro:

El Consejo Escolar del CEIP Liminares lo constituye la directora del centro, en calidad de presidenta del mismo, tres maestros y tres padres, la representante del ayuntamiento y, el secretario del centro, con voz y voto, que será el secretario de dicho órgano.

- 11 de octubre, presentación de la PGA.
- 25 de enero, información sobre los resultados de la 1ª evaluación, análisis del cumplimiento de las actividades complementarias, presentación y aprobación, si procede de la gestión económica del ejercicio 2022 y del presupuesto para el 2023, información sobre la convivencia en el centro. Solicitud de continuidad con la Jornada Continua.
- 15 de marzo, información sobre los resultados de la 2ª evaluación, revisión de la convivencia en el centro durante el 2º trimestre, análisis del cumplimiento de las actividades complementarias.
- 28 de junio, presentación de la memoria del curso, información del rendimiento académico de los alumnos, información de la cuenta de gestión del 1er semestre del ejercicio económico.

EQUIPO DIRECTIVO.

Los martes de 10:15 a 11:15, se reunirá el equipo directivo con los miembros del EOEP para organizar y revisar los casos que hay en el centro o que vayan surgiendo y necesitan apoyo educativo.

COORDINACIONES

Coordinación entre etapas, y entre CEIP/CRA - IES adscritos.

Con el fin de asegurar una continuidad de actuación pedagógica a lo largo de las dos etapas educativas impartidas en el centro se llevan a cabo reuniones de coordinación para unificar criterios. Éstas tienen un carácter informativo y de constante colaboración entre los docentes de la misma etapa y de la siguiente.

Lo mismo sucede con las etapas de Primaria y ESO, donde la cercanía de los centros permite una estrecha y constante coordinación.

- 08 de septiembre, revisión de los informes de los alumnos que han pasado a la ESO.
- 23 de noviembre, reunión equipo directivo EP jefatura y profesorado del IES para seguimiento de los alumnos y consensuar metodologías.
- 26 de enero, reunión equipo directivo EP con jefatura y profesorado del IES, análisis de los resultados de la 1ª evaluación de los alumnos de 1º de la ESO.
- 22 de marzo reunión equipo directivo EP con jefatura y profesorado del IES, análisis de los resultados de la 2ª evaluación de los alumnos de 1º de la ESO.
- 9 de junio, el EOEP y la Directora del centro reciben a los padres de los alumnos de 5 años para darles información de la etapa de primaria, que el curso siguiente iniciarán sus hijos.
- La semana del 08 al 12 de mayo, jornada de puertas abiertas, el equipo directivo y el equipo de orientación del IES, junto con los equipos directivos de los centros de adscripción de primaria, reciben a los alumnos de 6º de EP y sus familias, para informarles de la nueva etapa educativa, la ESO, así como del funcionamiento del IES.

- 28 de junio reunión equipo directivo EP y tutor de 6º de primaria con jefatura y profesorado del IES, análisis de los resultados de la 3ª evaluación de los alumnos de 1º de la ESO e información relevante de los alumnos que terminan la etapa de primaria.

ASIGNACIÓN DE TUTORIAS

Los criterios para la asignación de tutorías en nuestro Centro son:

- Favorecer la permanencia del tutor hasta finalizar el internivel.

Las elecciones de las nuevas tutorías se asignan por orden de antigüedad en el centro.

Cuando contemos, con varios profesores nuevos, la asignación de posibles tutorías o elección de cursos será la siguiente, de acuerdo con la legislación vigente:

- Traslado por concurso
- Comisiones de servicio
- Funcionarios en prácticas
- Interinos
- En el caso de que dos o más docentes llegaran al centro en igualdad de condiciones, sería la puntuación del concurso o, en su caso, la puntuación en la Oposición lo que determinará la mayor antigüedad de uno u otro en el centro.

Coordinadores de nivel.

Los niveles estarán dirigidos por un coordinador, designado por la Directora del centro, en el primer claustro del presente curso, deberán recoger en acta los acuerdos tomados en las reuniones.

En el presente curso dichas funciones recaerán en:

- ✓ Educación Infantil: Rosa Mª Torres Manzano.
- ✓ 1er ciclo de Educación Primaria: Mª del Rocío García González.
- ✓ 2º ciclo de Educación Primaria: José Manuel Cabezas Varela.
- ✓ 3er ciclo de Educación Primaria: Mónica Codesal Martín.

El calendario de reuniones está en Anexo de esta PGA.

Dichas reuniones tienen una periodicidad quincenal, en ellas se tratan temas relativos a unificación de: criterios metodológicos, de calificación, de apoyos ordinarios...

Una vez al trimestre dichas reuniones tendrán por objeto el seguimiento de alumnos para valorar la evolución de estos y planificar medidas correctoras si fueran necesarias.

Otras Coordinaciones

Otras coordinaciones según se recoge en el ROC:

- ✓ Responsable de Biblioteca: Ana Belén Rodríguez Fernández.
- ✓ Responsable de TIC: Francisco Javier García Vidal.

- ✓ Responsable del Centro en el Centro de Profesores: Ana Isabel Martín Rengel.
- ✓ Coordinador de convivencia: Ana Belén Rodríguez Fernández.
- ✓ Coordinadora para la Igualdad entre hombres y mujeres: Manuela Calderón González.

Estos coordinadores se encargarán de que los planes de centro se lleven a cabo satisfactoriamente.

Criterios de sustituciones temporales del profesorado.

El Reglamento de Régimen Interior, establece un plan de sustituciones por faltas del profesorado que todos los maestros/as deben conocer y cumplir.

La dirección del centro, destinará al maestro que corresponda para hacer sustituciones o apoyos, siguiendo los siguientes criterios:

1º.- Los maestros tutores que en su horario personal tengan horas definidas como SUSTITUCIÓN/APOYO realizarán prioritariamente la función de sustitución antes que la de apoyo.

En caso de ausencia del profesor de Religión, permanecerá con el grupo el profesor que tenga atención educativa o valores sociales y cívicos en ese nivel.

2º.- En el caso de que ningún maestro tutor disponga de horas por estar atendiendo a su grupo respectivo las sustituciones serán realizadas por los maestros especialistas que estén disponibles en el Centro en ese momento.

3º.- Las horas destinadas a dirección sólo se utilizarán para hacer sustituciones cuando no pueda aplicarse lo indicado en el punto 1º y 2º. El orden que se seguirá será el siguiente:

- Coordinaciones de Biblioteca, CFIE...
- Dirección.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO: REUNIONES, OBJETIVOS Y CONCLUSIONES.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas. Se adoptarán acuerdos y se propondrán medidas de mejora.

A comienzo de curso, los profesores realizan una evaluación inicial a todos los alumnos del centro para detectar el nivel académico de los mismos; para ello se elaboran pruebas partiendo de los criterios de evaluación del curso anterior al que estuvieren y con las conclusiones obtenidas se organizará el nuevo curso.

Los maestros garantizarán la objetividad en la evaluación, el conocimiento de los instrumentos de evaluación por el alumno y sus padres, así como, estarán dispuestos a cuantas aclaraciones y reclamaciones se pudieran realizar.

Los alumnos recibirán debidamente corregidos los ejercicios de examen en **Educación Primaria** para conocer sus fallos, correcciones realizadas y valoración resultante. Posteriormente el alumno los entregará a sus padres que los devolverán firmados para ser archivados y guardados por el maestro tutor o especialista durante al menos un curso escolar.

En **Educación Infantil**, por criterio de la maestra especialista, se entregarán al final de cada trimestre los trabajos escolares realizados en carpetas debidamente encuadernadas, no siendo necesario conservar copia de los mismos en el centro.

Criterios de evaluación.

Los maestros tutores y especialistas garantizarán el conocimiento por el alumno y sus familias de los mínimos exigidos y los **criterios de evaluación** que están recogidos dentro de las Programaciones didácticas.

Educación Primaria

A.- Adquisición de conocimientos 90%

* Observación de su trabajo diario 10%

* Pruebas orales y escritas 80%

B.- Actitudes 10%

* Comportamiento y hábitos 10%

Existirá una nota de corte, será necesario que las pruebas que se realicen tengan una calificación al menos de un 5 para que puntúe el trabajo diario y la actitud.

Área de educación física.

1º-2º	3º-6º	Instrumentos de calificación	
10%	20%	Capacidades cognitivas	Trabajos Pruebas orales y escritas
60%	50%	Capacidades motrices	Actividad diaria Pruebas prácticas
30%	30%	Capacidades afectivo-sociales	Normas Indumentaria y aseo respeto

Área de música.

1º-2º	3º-6º	Instrumentos de calificación	
10%	20%	Conocimientos	Pruebas escritas Pruebas orales Trabajo individual y grupal

40%	20%	Trabajo	Actividades diarias Cuaderno y fichas
30% 10% 10%	50% 20% 15% 15%	Práctica	Instrumental Escucha Ritmo y movimiento
20%	10%	Actitud	Comportamiento Esfuerzo e interés Valorar el silencio Cuidado de material

Fechas:

- Evaluación Inicial: 28 de septiembre.
- 1ª Evaluación: 14 de diciembre.
- 2ª Evaluación: 22 de marzo.
- 3ª Evaluación: 14 de junio.
- Evaluación final: 26 de junio.

Al finalizar cada uno de los cursos el profesorado del grupo, oídos a los padres o tutores legales, decidirá si los alumnos promocionan o no al curso siguiente.

Los criterios de promoción quedarían así expresados:

- El alumnado promocionará de forma general siempre que, valorado por el Equipo Educativo, haya alcanzado los objetivos de las áreas, el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez.

- El alumnado promocionará de forma general siempre que haya agotado las posibilidades de permanecer un año más en el curso o etapa.

- El alumnado con necesidades educativas especiales podrá permanecer un año más en el último curso de la Etapa de Educación Primaria.

La decisión de promoción no/promoción al nivel o etapa siguiente se realizará teniendo en cuenta los siguientes supuestos:

- 1.- Cuando haya obtenido evaluación negativa en más de dos áreas, no promocionará.
- 2.- Cuando haya obtenido evaluación negativa en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas no promocionará.
- 3.- Con dos áreas con evaluación negativa distintas a Lengua Castellana y Matemáticas promocionará.
- 4.- Con dos áreas con evaluación negativa y una de ellas sea un área instrumental, la decisión de promoción o no al nivel o etapa siguiente se realizará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- El nivel de desarrollo alcanzado por el alumno en lo concerniente a las competencias básicas necesarias para progresar en los estudios del nivel o etapa siguiente.

- La actitud positiva del alumno y el esfuerzo por progresar en sus aprendizajes.

- La opinión de los padres o tutores legales, que serán informados y previamente escuchados a las decisiones que se adopten.

Cuando los alumnos accedan al nivel o etapa siguiente con evaluación negativa en alguna de las áreas, se adoptarán medidas de refuerzo educativo orientadas a la recuperación de los hábitos de trabajo y estudio y los conocimientos no adquiridos. En el caso de alumnos que promocionen con alguna área suspensa será necesario elaborar un plan de refuerzo y recuperación de dichas áreas. Los contenidos curriculares de los planes de refuerzo y recuperación individual versarán sobre aquellos programados el curso anterior que no hayan sido suficientemente adquiridos por el alumno, y se trabajarán de forma competencial, a través de proyectos, tareas de carácter práctico o cualquier otra metodología didáctica que favorezca el aprendizaje.

HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

Horario del CEIP Liminares:

- De octubre a mayo: de 9:15 a 14:15 h.
- Los meses de septiembre y junio: de 9:15 a 13:15 h.

Periodos lectivos:

Octubre a mayo:

- 1ª hora de 9:15 a 10:15 h.
- 2ª hora de 10:15 a 11:15 h.
- 3ª hora de 11:15 a 11:45 h.
- De 11:45 a 12:15 recreo h.
- 4ª hora de 12:15 a 13:15 h.
- 5ª hora de 13:15 a 14:15 h.

Septiembre y junio

- 1ª hora de 9:15 h a 10:00 h.
- 2ª hora de 10:00 h a 10:45 h.
- 3ª hora de 10:45 h a 11:15 h.
- De 11:15 h a 11:45 h recreo.
- 4ª hora de 11:45 h a 12:30 h.
- 5ª hora de 12:30 h a 13:15 h.

Los alumnos transportados accederán al centro por la entrada del instituto, como se ha venido haciendo en los últimos años, acompañados por personal docente designado a tal efecto.

Los alumnos de infantil entrarán al centro acompañados por sus padres hasta el porche, donde harán sus respectivas filas y serán recogidos por sus tutoras. Los alumnos de Primaria, entrarán solos y se colocarán en sus respectivas filas donde serán recogidos por el profesorado. En todo caso, no deberán acceder al centro hasta las 9.10 de la mañana.

Horario de los alumnos: criterios pedagógicos y organización.

Al elaborar los horarios de los alumnos, en la medida de lo posible, se colocan a primeras horas de la mañana las áreas troncales.

Las áreas se distribuyen en 4 periodos de 1 hora y otro de media hora.

DISTRIBUCIÓN DE CURSOS Y HORAS POR ÁREAS	EDUCACIÓN PRIMARIA (En horas semanales)					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Ciencias Sociales	2	1,5	2	2,5	2	2,5
Ciencias Naturales	2	1,5	2	2,5	2	2,5
Educación plástica y visual	1	1	1	1,5	1	1
Música y danza	1	1	1	1	1,5	1
Educación Física	2	2,5	2	2	2	2
Lengua	5,5	6	5,5	4,5	5	5
Inglés	2,5	2,5	2,5	3	3	3
Matemáticas	5,0	5,0	5,0	4,5	4,5	4,5
Religión/Valores Sociales y Cívicos/atención educativa	1,5	1,5	1,5	1	1,5	1
Recreo	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Total	25	25	25	25	25	25

EDUCACIÓN INFANTIL 3,4 y 5 años	Distribución horaria semanal
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	20 horas
Conocimiento del entorno	
Lenguajes: comunicación y representación	
Inglés	1 hora 30´
Religión	1 hora
Recreo	2 horas 30´
Total	25 horas

Horarios del profesorado: criterios de confección de los horarios.

Criterios para la elaboración de los horarios:

- ✓ Seguir la normativa vigente en cuanto a la distribución de horas semanales por área de aprendizaje.

- ✓ Colocar las asignaturas troncales en las primeras horas de la mañana, en la medida de lo posible.
- ✓ Los profesores/tutores completan sus horarios realizando refuerzos educativos/apoyos con aquellos alumno/as que lo precisen debido a su retraso escolar.

Los maestros harán cinco horas más de permanencia en el centro, distribuidas de la siguiente manera:

- ✓ Martes: CCP o formación de 14:15 h a 15:15 h.
- ✓ Miércoles: Seguimiento de alumnos o coordinación de niveles claustros y Consejos escolares de 14:15 h a 15:15 h. Los Consejos se harán de 16:00 a 17:00
- ✓ Jueves: programación de aula de 14:15 h a 15:15 h.
- ✓ 2 h semanales de 16:00 h a 18:00 h: una para tutoría de padres y otra de talleres.

Relación de profesorado con y sin tutorías.

Directora	Ana Isabel Martín Rengel	Matemáticas y Lengua en 5º y 6º EP	1
Tutora	Rosa Mª Torres Manzano	Educación Infantil 3 años	2
Tutora	Blanca Sanz García	Educación Infantil 4 años Inglés en 3, 4 y 5 años	3
Tutora	Rita Fernández Fernández	Educación Infantil 5 años	4
Tutora	Mª del Rocío García González	Tutora de 1º CCNN en 3º y 4º EP	5
Tutor	Ana Belén Rodríguez Fernández	Tutora de 2º CCNN en 5º y 6º EP	6
Tutor Secretario	José Manuel Cabezas Varela	Tutor de 3º y 4º de EP. Matemáticas, lengua, Plástica, VSC y Atención Educativa 3º y 4º	7
Tutora	Mónica Codesal Martín	Inglés en E.P. Tutora y CCSS en 5º y 6º	8
Especialista	Ana Mª Dávila Caballero	Educación Física EP, Valores Sociales/ Atención educativa 5º y 6º EP.	9
Especialista	Francisco Javier García Vidal	Música en Infantil y Primaria, CCSS en 3º y 4º EP. Compartido con CRA "Abadengo"	10

Especialista	Fernando Moríñigo Rodríguez	Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Compartido con CRA “Abadengo” y con IES “Tierras de Abadengo”	11
Especialista	Manuela Calderón González	Religión, compartida con CRA “La Serana”	12

Reuniones con padres.

En el ROC se recoge que han de celebrarse tres reuniones generales con los padres.

La primera se realizó a principio de curso, el 07 de septiembre.

PLANES

Plan de refuerzo educativo

OBJETIVO: solventar las dificultades en el grado de adquisición de la competencia

Lingüística y de La competencia matemática.

En nuestro Proyecto Educativo queda recogido el Plan de Refuerzo Educativo.

En sesión de coordinación internivel se acordó llevar a cabo las siguientes medidas.

Educación infantil:

- Trabajar la direccionalidad del trazo.
- Coger de forma correcta el lapicero.

Educación primaria:

1º y 2º:

- Incidir en lo trabajado en E.I.
- Respetar las pautas.

3º y 4º:

- Incidir en lo trabajado en cursos anteriores.
- Respetar márgenes.
- Respetar espacios en separación de palabras y números.
- Redactar las respuestas.

5º y 6º:

- Incidir en lo trabajado en cursos anteriores.
- Cuidar la caligrafía.
- Cuidar la ortografía.

Plan de Acción Tutorial.

OBJETIVO: Conseguir una relación estable y armónica entre todos los miembros de la comunidad educativa.

El maestro/a tutor/a deberá:

- Integrar a los alumnos en el grupo clase, antiguos y nuevos, en el conjunto de la dinámica escolar.
- Colaborar en la prevención, detección y orientación de problemas o dificultades educativas de desarrollo y/o aprendizaje que se presenten a los alumnos, con estrategias y métodos para su intervención. Control de faltas y favorecer un correcto ambiente de aula.
- Seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos para detectar las dificultades y las necesidades especiales, con el objetivo de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- Fomentar en el grupo de alumnos actitudes de participación tanto en el centro como en su entorno sociocultural.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres o tutores, facilitando la conexión entre el centro y las familias.
- Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos: boletines de notas, correcciones de trabajos escolares...

Según recogimos en la Memoria del curso pasado, se realizarán adaptaciones curriculares no significativas que permitan la adecuación real del currículo a las necesidades de los alumnos que lo requieran. Buscaremos centros de interés para captar la atención y motivación del alumnado con dificultades.

Así como la necesidad de continuar aunando criterios metodológicos ya que nos ayudan a mantener una línea común de actuación.

Orientación educativa y coordinación ESO

Jornada de orientación educativa con alumnos de 6º curso:

- Se realizará una jornada de orientación y convivencia con los alumnos de 6º curso, sus padres y madres, en el IES Tierras del Abadengo coordinada con el Equipo de Orientación del mismo, con el fin de facilitar el paso de Educación Primaria a Educación Secundaria.

Reuniones de Coordinación Pedagógica con el Instituto de Educación Secundaria establecida por la legislación:

- Siguiendo la normativa se planificarán actividades de coordinación entre los jefes de departamento de los institutos de educación secundaria y el tutor de los dos últimos niveles de primaria, para facilitar la continuidad del proceso educativo de los alumnos.

➤ **Programa de Habilidades Sociales:**

OBJETIVO: Proporcionar a los alumnos habilidades necesarias para establecer relaciones positivas y satisfactorias con los demás.

En nuestro Proyecto Educativo queda recogido el Plan de Habilidades Sociales a desarrollar.

Plan de Acogida al alumnado y al profesorado nuevo.

OBJETIVO: Conseguir un clima de trabajo adecuado. Procurar un entendimiento entre el alumnado.

Los alumnos/as que llegan por primera vez al Centro y previa matriculación en el mismo, serán asignados a los grupos que les corresponda, siendo la tutora quién lo recibirá y quién asignará a un grupo de clase para que sean ellos los encargados de mostrar al alumno/a las instalaciones, de informarle de la dinámica del colegio y de favorecerle su adaptación.

Además, se realizarán con ellos todas las actuaciones que figuran en nuestro Plan de Acción Tutorial.

Los profesores nuevos serán recibidos por el Director; se celebrará una pequeña reunión de recepción, donde se presenta el organigrama del centro, los diferentes documentos de organización, así como los modelos de control de faltas, de asistencia del alumnado, cuidado de recreos, criterios de nombramiento de tutorías y coordinaciones... Además, se les enseñarán las diferentes instalaciones del centro.

En la Memoria Anual quedó recogida la necesidad de realizar actividades tendentes a potenciar la inclusión de todo el alumnado y de sus familias.

Plan de Atención a la Diversidad.

OBJETIVO: Favorecer la atención a la diversidad, la coordinación y el seguimiento de los alumnos de NEE, compensación educativa o refuerzo educativo.

Actividades a realizar:

- Continuar con el desarrollo del Plan de atención a la diversidad, elaborado según Orden EDU 1152/2010 y modificado según nueva normativa.
- Realización por los maestros tutores de la evaluación inicial de los alumnos con el objetivo de ajustar las programaciones didácticas a las características y peculiaridades de los alumnos.

- Elaboración por los maestros tutores de la demanda de ayuda o colaboración al EOEP de aquellos alumnos que, una vez establecidas las medidas ordinarias de atención a la diversidad, no hayan conseguido los objetivos propuestos.
- Recogida por la directora de la hoja de derivación debidamente cumplimentada y la entregará al EOEP. En el caso de existir varias hojas de derivación se priorizarán los casos.
- Realización por el EOEP de la evaluación psicopedagógica de los alumnos para los que se ha solicitado nueva demanda.
- Seguimiento por el EOEP de aquellos alumnos evaluados previamente con el objetivo de ajustar la respuesta educativa; y seguimiento trimestral con los maestros tutores, de apoyo, PT / AL.
- Elaboración de las adaptaciones curriculares por los maestros tutores en colaboración con el maestro de apoyo de PT / AL y el EOEP.
- Organización y elaboración de los horarios específicos de atención con la distribución horaria más adecuada y precisa.
- Dotación de los medios y materiales educativos específicos para el logro de los objetivos propuestos.
- Colaboración del Claustro de maestros con el EOEP en los términos que se establezcan en el Plan Específico de sus actuaciones y de aquellos que se fueran presentando durante el curso.

El Plan específico de actuación del EOEP, acompaña a la presente Programación general anual como anexo.

Plan de Convivencia.

OBJETIVO: Fomentar la convivencia en el centro a través del plan establecido y del plan de actividades extraescolares para obtener un buen clima escolar y de participación.

Recordamos los principios que regulan la convivencia:

- ✓ La importancia de la acción preventiva como garantía para la mejora de la convivencia escolar.
- ✓ La responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa para conseguir un clima escolar adecuado.
- ✓ El necesario refuerzo de la autoridad del maestro para un correcto desarrollo del proceso educativo.
- ✓ La necesidad de una colaboración e implicación de los padres o tutores legales del alumno en la función tutorial del maestro.
- ✓ La relevancia de los órganos colegiados y de los equipos directivos de los centros en el impulso de la convivencia y en el tratamiento de los conflictos.
- Nuestro Plan de Convivencia, marca como objetivo general: Responsabilizar a todos los miembros de la Comunidad Educativa para conseguir un clima escolar adecuado que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje y mejore las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- El **coordinador de convivencia** designado por la Directora del Centro, Ana Belén Rodríguez Fernández, tutora de 2º de Educación Primaria.

- Dentro de las reuniones periódicas establecidas en el **Consejo Escolar** se analizará y se evaluará el funcionamiento general del centro y en especial el nivel, situación y normas de convivencia y se realizarán los informes preceptivos trimestrales.
- Se proponen diversas actividades para mejorar la convivencia dentro del aula:
 - ✓ Recepción de alumnos
 - ✓ Establecer las normas de aula.
 - ✓ Adaptar al máximo la metodología.
 - ✓ Día internacional Derechos del niño.
 - ✓ Día internacional contra la violencia de género.
 - ✓ Celebración de la Navidad.
 - ✓ Día escolar de la Paz y la no violencia.
 - ✓ Celebración del carnaval.
 - ✓ Debates en el aula.
 - ✓ Internet safer day.
 - ✓ Salidas y excursiones fuera del centro.
 - ✓ Información a las familias, reuniones.
 - ✓ Documento de compromiso centro/familia
 - ✓ Difusión de documentos del centro en materia de convivencia
 - ✓ Establecer los mecanismos de coordinación con otros profesionales
 - ✓ Coordinación con otros profesionales de la localidad.
 - ✓ Reuniones trimestrales de la comisión de convivencia con el fin de que se aporten iniciativas para prevenir y resolver conflictos.

Plan lector y Plan de escritura.

OBJETIVO: Realizar actividades que faciliten la adquisición de habilidades de expresión y comprensión oral y escrita.

Tipo de actividades:

- ✓ Exámenes orales.
- ✓ Dictados con corrección de errores, búsqueda de palabras en el diccionario, para potenciar el aumento de vocabulario.
- ✓ Presentaciones en powerpoint y exposiciones orales.
- ✓ Composiciones escritas (cuentos, poesías, redacciones, ...).
- ✓ Debates.
- ✓ Resúmenes.
- ✓ Lectura y memorización de poemas, trabalenguas, adivinanzas, ...
- ✓ Lectura en voz alta (30 minutos diarios) atendiendo a la fluidez y entonación.

Plan de fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora.

OBJETIVO: Fomentar la lectura de los alumnos y de la comunidad educativa en general con la aplicación del Plan de Lectura y de las disposiciones de la normativa LOMCE.

Conjuntamente con los Planes de Fomento de la Lectura y Desarrollo de la Comprensión Lectora, El Plan de Biblioteca y el Plan de lectoescritura, nos proponemos mejorar la comprensión lectora en nuestros alumnos con la media hora de lectura día. Este Plan constituye un punto de partida para estructurar un trabajo diario sistemático que venimos realizando los profesores de este CEIP, apostando por la lectura, dada la importancia decisiva que ésta tiene en los aprendizajes y en el acceso al conocimiento para nuestros alumnos.

La media hora de lectura que se realiza al día, se hará en el horario de lengua.

El Plan de Lectura se ha elaborado conforme a lo establecido en la Orden EDU 351/2016, de 25 de abril.

Llevaremos a cabo actividades encaminadas a conseguir ampliar el vocabulario del alumnado, así como la mejora de la expresión oral y escrita.

Para ello:

- En Educación Infantil se realizarán actividades conjuntas, como el cuento trimestral, el cual se lee, se ve, se dramatiza y se reconstruye.
- En educación Primaria se realizarán lecturas con diferentes tipos de textos (poesías, narraciones, noticias...). Se harán resúmenes de texto, redacciones de acontecimientos vividos.

Biblioteca del centro:

La coordinadora de la biblioteca, Ana Belén Rodríguez Fernández, nos ha presentado un plan para dinamizar la biblioteca y al mismo tiempo animar a nuestros alumnos/as a implicarse más en la lectura. Queda recogido en el plan para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora que, como anexo se adjunta a esta PGA.

Plan de medidas para fomentar la cultura emprendedora.

OBJETIVO: Realizar actividades que fomenten la cultura emprendedora.

Desde la Dirección General de Política Educativa Escolar, a través de la Resolución de 30 de agosto de 2013, se establecen las orientaciones pedagógicas que determinan las actuaciones dirigidas a fomentar la cultura emprendedora, lo que nos lleva a programar actividades que faciliten la consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ Desarrollar la capacidad de innovar y crear, la responsabilidad y la efectividad.
- ✓ Proporcionar experiencias de aprendizaje activo y creativo.
- ✓ Abordar las diversas competencias mediante diferentes dinámicas.
- ✓ Aportar un conocimiento temprano del mundo empresarial y ayudar a entender el papel del colectivo empresarial en la Comunidad.
- ✓ Incentivar actitudes que favorezcan la igualdad entre mujeres y hombres.

Plan para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

OBJETIVO: Realizar actividades que lleven a un clima de total cordialidad entre ambos sexos.

El CEIP Liminares marca una línea de actuación no discriminatoria por razón de sexo. Se llevan a cabo actividades tendentes al respeto y valoración por igual entre niños y niñas, procurando que esto se extienda fuera del centro. Estas actuaciones se supervisan dentro del aula y fuera de ella, patios, comedor, transporte...

Proyecto de jornada continua.

OBJETIVO: Conseguir una Educación Integral del niño/a, a través de:

- La convivencia y relación social entre los miembros de la comunidad educativa, especialmente los niños.
- El desarrollo de capacidades creativas y artísticas, tan olvidadas en nuestra sociedad.
- El aumento de la autonomía y la gestión inteligente del ocio, la autorregulación para el estudio y la autoestima de los niños.
- El aprovechamiento de los recursos, espacios y materiales que nos proporciona la escuela, la localidad y su entorno.
- Conseguir de manera satisfactoria todos los objetivos relacionados con el desarrollo pleno de la personalidad y el desarrollo social que se incluyen en el Proyecto Educativo de Centro.

Por tanto, si uno de los objetivos Generales de nuestro Proyecto Educativo de Centro es la *apertura de la escuela al entorno* y la *colaboración familia- escuela* en la educación de los niños, consideramos muy positiva la puesta en marcha de actividades que contribuyan a conseguir este objetivo.

Plan de prevención del absentismo escolar.

OBJETIVO: Motivar a los alumnos para evitar, en un futuro, el abandono académico. Hacer un seguimiento exhaustivo de las faltas y sus causas.

Entregar, al inicio de curso a los tutores la documentación necesaria para el control de las faltas de los alumnos. En caso de faltar una semana, sin justificar, notificarlo a la dirección para su puesta en conocimiento de la comisión de convivencia y ésta a la comisión de absentismo provincial.

Programa RELEO PLUS.

OBJETIVO: facilitar el uso de los libros de texto, de manera gratuita, a todos aquellos participantes en dicho programa.

Siguiendo las directrices de la Consejería de Educación, el CEIP Liminares, participa en el Programa Releo Plus.

Proyecto de adaptación Lingüística y social.

OBJETIVO: El objetivo principal de las medidas y actuaciones específicas previstas será que el alumno/a con integración tardía en el sistema educativo o en situación de desventaja socioeducativa aprenda los contenidos lingüísticos básicos del español para poder seguir las clases con normalidad.

En caso de ser necesario con algún alumno de nueva incorporación se pondría en marcha dicho proyecto.

Proyecto educativo de centro

OBJETIVO: cumplir el Proyecto Educativo conforme a lo establecido en la LOMCE y mejorar aquellos apartados que fueran necesarios

El Proyecto Educativo de Centro, se ha revisado, al inicio de este curso escolar, en cumplimiento del Decreto 26/2016. Elaborado por el Equipo directivo teniendo en cuenta las propuestas del Claustro de profesores y del Consejo Escolar.

El Proyecto Educativo del centro será aprobado por el Consejo Escolar.

Plan anual de innovación y mejora del nivel educativo.

OBJETIVO: Desarrollar un plan para incorporar las técnicas de trabajo intelectual y técnicas de estudio en el centro.

Con la ayuda del EOEP, como el curso pasado, se pondrán en práctica técnicas que favorezcan el estudio y el trabajo intelectual.

Plan de digitalización.

OBJETIVO: Diseñar un plan para, en caso de que fuese necesario suspender la asistencia al centro, continuar con su enseñanza de forma telemática.

Durante el mes de septiembre se revisó y modificó dicho plan, en tiempo en forma, y dado a conocer a los órganos colegiados del centro y posteriormente se envió al servicio de Inspección. No obstante, durante este curso el Centro elaborará el plan CoDiCe TIC, para acceder a la certificación.

Plan del EOEP.



EOEP VITIGUDINO

Dña. Ana Isabel Martín Rengel

Director/a del Centro: CEIP "LIMINARES"

Recibí: PLAN ESPECÍFICO DE ACTUACIÓN DEL EOEP

Nº de orden E.O.E.P.:

En LUMBRALES a de septiembre de 2022.

Fdo.

PLAN ESPECÍFICO DE ACTUACIÓN EOEP VITIGUDINO

C.E.I.P. LIMINARES

CURSO 2022-2023

1.- MODELO DE INTERVENCIÓN

La intervención del Equipo se proyectará de forma global sobre el Centro, a través de los profesores como responsables directos de la acción docente, insertando todas las actuaciones dentro de la dinámica de las aulas y del Centro y, por tanto, en el marco de las actividades de planificación y desarrollo curricular.

Este modelo de intervención se apoya en las siguientes bases teóricas: Se apoya en los siguientes principios y bases teóricas:

- La inclusión, equidad, desarrollo integral y calidad educativa.
- La investigación, formación e innovación como promoción de buenas prácticas educativas.
- Principio de prevención anticipándonos a las dificultades mediante la detección temprana.
- Principio de igualdad y no discriminación por razón de género.
- Principios de compensación y globalidad.
- La concepción sistémica y principio de continuidad de la realidad escolar y de la intervención psicopedagógica.
- La concepción constructivista de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la acción educativa y orientadora.

2.- OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN

- 1) Formalizar la colaboración y coordinación equipo-centro, a través de los órganos de gobierno y de coordinación docente.
- 2) Construir marcos de colaboración equipo-centro suficientemente definidos y compartidos frente a cualquier objetivo de intervención.
- 3) Incardinar la intervención del equipo en el marco de las actividades de planificación y desarrollo curricular a través de los **PLANES DE TRABAJO** consensuados y recogidos en este documento en base a las necesidades y prioridades establecidas.

3.- INTERVENCIÓN DEL EQUIPO EN EL CENTRO

3.1.- RESPONSABLES

RESPONSABLE	DÍA	FRECUENCIA
Natalia B. Medina Encinas Orientador Educativo	Martes	Quincenal
Belén C. Sánchez Sánchez Técnico de Servicios a la Comunidad	Martes	En función de las necesidades

3.2.- FUNCIONES

- Asesorar al centro, a través de la participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica, y/o traspaso de información en otros espacios y tiempos, en los procesos de elaboración, desarrollo y revisión de los planes en los que sea necesario como pueden ser: Plan de Orientación de Centros, las Programaciones Didácticas, Proyecto Educativo de Centro, Programaciones de Aula, Plan de Convivencia, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Acción Tutorial, entre otros. Así como en el seguimiento de las ACS.
- Asesorar al profesorado en la adopción de medidas ordinarias y específicas de atención a la diversidad, tanto para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, así como de compensación educativa.
- Asesorar y/o desarrollar junto al Equipo Directivo y el profesorado medidas específicas de actuación dentro del Plan de Acción Tutorial
- Promover el acercamiento, colaboración y cooperación entre los centros educativos y las familias.

PLAN DE TRABAJO: ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE).

NECESIDAD: Concretar una respuesta de centro a los alumnos con necesidades

específicas de apoyo o con dificultades y/o desfases en su proceso de aprendizaje.

OBJETIVOS:

- 1) Ajustar la respuesta educativa a los alumnos con necesidades educativas específicas o con dificultades y/o desfases en su proceso de aprendizaje.
- 2) Colaborar con el E. Directivo en la organización de los apoyos tanto ordinarios como especializados necesarios a ACNEAE. (Tipo de apoyo, tiempos y modalidad de apoyo), recursos, materiales necesarios y determinar medidas de refuerzo pedagógico ordinario a grupos de alumnos que comparten dificultades análogas.
- 3) Orientar el proceso educativo de los alumnos a lo largo de los diferentes niveles y etapas.

PLAN DE ACTUACIÓN

T= Tutor RP= resto de profesores que intervienen en el grupo/alumno

Actividades/Tareas	Responsable	Tiempo
1. Asesorar al Equipo Directivo sobre la necesidad de realizar el procedimiento de derivación al EOEP ante casos de alumno con necesidad específica de apoyo educativo y sobre la importancia de que el profesorado agote las medidas ordinarias oportunas antes de llevar a cabo medidas extraordinarias o especializadas que impliquen evaluación psicopedagógica.	EOEP	Sept.
2. Colaborar con el centro en la toma de decisiones relativa a los alumnos con necesidades educativas específicas: decisiones sobre apoyos horarios, modalidad, etc.	Directora/ EOEP/ PT/AL	1ª Quincena Sept.

<p>3. Asesorar y colaborar con el tutor en la realización, seguimiento y evaluación, de las Adaptaciones Curriculares y/o Planes de Trabajo que sean precisos, con el objetivo de valorar la evolución, dificultades, recoger las demandas oportunas e ir ajustando la mejor respuesta educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de coordinación (tutores/apoyos especializados/refuerzo ordinario de profesores/EOEP) para consensuar líneas comunes de intervención y clarificación de responsabilidades. - Toma de decisiones sobre la información que se facilitará a la familia. - Acompañar al tutor en las reuniones con la familia cuando así lo demande. 	<p>Tutor/ Apoyos/ RP/EOEP</p>	<p>Trimestralmente</p>
<p>4. Priorizar conjuntamente con el Equipo Directivo las diferentes demandas que puedan existir. Informar al E. D. sobre nuestras intervenciones, implicándole en las tareas de coordinación de los alumnos con necesidades educativas específicas.</p>	<p>Directora/ EOEP</p>	<p>A lo largo del curso</p>
<p>5. Demanda de ayuda al EOEP para dar respuesta a alumnos con necesidades educativas específicas que no pueden ser resueltas de manera ordinaria por el tutor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitar la intervención del EOEP a través del DOCUMENTO DE DERIVACIÓN, si se trata de un alumno con el cual el EOEP no haya intervenido previamente. - Solicitar ayuda mediante entrevista si se trata de un alumno con el que el EOEP ya ha intervenido. 	<p>Tutores</p>	<p>A lo largo del curso</p>
<p>6. Actuaciones después de recibir a través del Director la petición de intervención, cumplimentada por el Tutor, adjuntando la autorización de los padres para la intervención del EOEP.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la demanda. - Entrevista inicial con el tutor/a. - Observación del proceso de enseñanza-aprendizaje o dificultades planteadas dentro del aula. - Entrevista con tutor/a (durante y al final del proceso) para tomar las decisiones oportunas: orientaciones de trabajo, realizar evaluación psicopedagógica, entrevista con la familia, dar por finalizada la intervención u otro tipo de actuaciones que se deriven. 	<p>Directora/ EOEP/T/RP</p>	<p>A lo largo del curso</p>
<p>7. Respecto a la evaluación psicopedagógica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección y aplicación de los instrumentos de recogida de información en función de las dificultades que presente al alumno. Interpretación de resultados. - Análisis de la Competencia Curricular remitida por los tutores, si se trata de desfase o de dificultades de aprendizaje. O bien evaluación de otro tipo si se trata de otra problemática (dificultades de comportamiento, dificultades en el contexto sociofamiliar, etc.) 	<p>EOEP/T/RP</p>	<p>A lo largo del curso</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Observación del proceso de aprendizaje en el aula y de las áreas con dificultades. - Evaluación individual si se estima oportuno. - Entrevista con la familia. - Entrevista con tutor/a y otros profesores. - Elaboración del informe de Evaluación Psicopedagógica, y en el caso de alumnos de compensación educativa, asesorar al Tutor en la elaboración del Informe de Educación Compensatoria. - Información al Equipo Directivo, Tutor y padres o tutores legales del alumno sobre los resultados de la evaluación y recogida de firmas. - Asesoramiento al Tutor y maestros especialistas en la elaboración de Adaptaciones Curriculares/planes de trabajo si se observa necesidad tras el proceso descrito. 		
<p>8. Una vez elaborado el Informe Psicopedagógico y/o Dictamen de Escolarización se registrará en un libro dispuesto a tal efecto en la sede del EOEP, se solicitará la firma del Director del Centro en la del Informe y/o Dictamen y se archivará en la sede del EOEP entregándose el original al Centro.</p>	EOEP/ Directora	A lo largo del curso
<p>9. Garantizar la confidencialidad de la información recogida en el informe y limitar su uso a los únicos fines de mejorar en proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno en contexto escolar y familiar. Guardar y custodiar el informe en el expediente del alumno.</p>	Directora/ Tutor	A lo largo del curso
<p>10. Si el alumno evaluado presenta algunas de las categorías diagnósticas contenidas en aplicación informática ATDI, se colaborará con la directora del Centro en la facilitación de los datos necesarios para su inclusión o modificación en el listado correspondiente.</p>	EOEP/ Directora	A lo largo del curso
<p>11. Cuando de la evaluación psicopedagógica se derive la necesidad de recibir algún tipo de apoyo especializado (PT/AL/Fisio/ATE) y/o refuerzo ordinario (profesorado del centro) se comunicará a la Directora y se colaborará en su organización (horario, modalidad...)</p>	EOEP/ Directora	A lo largo del curso
<p>12. Revisión y actualización de la evaluación psicopedagógica de los alumnos con necesidades educativas específicas y siempre que finalizan etapa. Se seguirá el mismo procedimiento de trabajo anteriormente señalado. Elaboración del Dictamen de Escolarización, en su caso.</p>	EOEP	1º y 2º trimestre
<p>13. Seguimientos, al menos trimestrales, tutor/otros profesores/apoyos/EOEP de los alumnos con necesidades educativas específicas con el objetivo de valorar la evolución, fijar contenidos de trabajo y criterios de evaluación y fijar el proceso de información a los padres.</p>	EOEP	A lo largo del curso
<p>14. Entrevistas EOEP/Dpto. de Orientación de los IES correspondientes sobre los alumnos con necesidades educativas específicas que llegan al centro. Aportar documentación relativa a Informe</p>	EOEP/D.O.	A lo largo del curso

psicopedagógico, Dictamen de Escolarización, Adaptaciones Curriculares, etc.		
15. Asesorar al tutor respecto a la promoción- no promoción de los alumnos con necesidades educativas específicas.	T/EOEP/	Tercer trimestre

PLAN DE TRABAJO: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL

NECESIDAD: Asesorar y colaborar con los tutores en la orientación académica de los alumnos que finalizan 6º de Educación Primaria.

OBJETIVOS:

- 1) Asesorar a los tutores en actividades propias de la acción tutorial consiguiendo una mayor implicación en relación a la orientación académica, vocacional y profesional.
- 2) Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas, en función de las demandas de los tutores.
- 3) Introducir las actividades programadas dentro del Plan de Acción Tutorial de manera que guíen la labor de los tutores.

PLAN DE ACTUACIÓN

T= Tutor DO= Departamento de Orientación

Actividades/Tareas	Responsable	Tiempo
1. Planificar conjuntamente con la Directora, el departamento de orientación, los tutores, el proceso a seguir para la orientación académica.	T/EOEP/D.O/ Directora	2º trimestre
2. Concretar actividades a desarrollar. Inscribir dentro del Plan de Acción Tutorial las tareas planificadas de manera que se integren dentro de la dinámica habitual de los tutores en los centros.	T/EOEP/ Claustro	A lo largo del curso
3. Colaborar y asesorar en el proceso de desarrollo de las actividades planificadas. <ul style="list-style-type: none"> - Realizar dossier informativo sobre los I.E.S. del sector. - Realizar charlas a los alumnos sobre la próxima etapa que inician y/o Aportarles el dossier informativo acerca de los cambios. - Realizar charlas o material informativo a los padres y resolver aquellas dudas que se susciten. - Acompañar en la visita al I.E.S. del sector. 	T/EOEP/DO	2º-3º trimestre

PLAN DE TRABAJO: ORIENTACIÓN EDUCATIVA

NECESIDAD: Asesorar y colaborar con los tutores y padres/madres en la orientación académica de los alumnos que finalizan la etapa de Educación Infantil y pasan a 1º de Educación Primaria.

OBJETIVOS:

- 1) Asesorar a los tutores en actividades propias de la acción tutorial consiguiendo una mayor implicación en relación con la orientación educativa.
- 2) Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas, en función de las demandas de los tutores.
- 3) Introducir las actividades programadas dentro del Plan de Acción Tutorial de manera que guíen la labor de los tutores.

PLAN DE ACTUACIÓN

T= Tutor ED= Equipo Directivo

Actividades/Tareas	Responsable	Tiempo
1. Planificar juntamente con la directora, los tutores, el proceso a seguir para la orientación académica.	T/EOEP/ED	2º trimestre
2. Concretar actividades que hay que desarrollar. Inscribir dentro del Plan de Acción Tutorial las tareas planificadas de manera que se integren dentro de la dinámica habitual de los tutores en los centros	T/EOEP/	A lo largo del curso
3. Colaborar y asesorar en el proceso de desarrollo de las actividades planificadas. <ul style="list-style-type: none">- Elaborar folleto informativo sobre los cambios en una etapa educativa y otra conjuntamente con tutores de cinco años y 1º de Educación Primaria.- Es importante facilitar este material a las familias. A través de la directora y/o tutor que será realizado por la orientadora.	T/EOEP/DO	2º-3º trimestre

PLAN DE TRABAJO: ASESORAR EN EL MARCO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (CCP) EN LA ELABORACIÓN, DESARROLLO Y REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS EDUCATIVOS Y CURRICULARES QUE EL CENTRO DETERMINE

NECESIDAD: Asesorar en el marco de la CCP, en la elaboración, desarrollo y revisión de los documentos de Centro.

OBJETIVOS:

- 1) Disponer de proyectos ajustados a la realidad del centro, que, siendo compartidos y asumidos por todos los miembros del mismo, oriente y guíe el proceso educativo. La orientadora asesorará de acuerdo con las necesidades de la planificación o necesidades y programación del centro, en relación a los diferentes objetivos de CCP que se vayan planteando.

PLAN DE ACTUACIÓN

T= Tutor ED= Equipo Directivo

Actividades/Tareas	Responsable	Tiempo
1. Planificar conjuntamente los procedimientos y metodología a seguir para la revisión de los documentos de planificación docente que se determinen y desarrollo de nuevos documentos en función de nuevas directrices y demandadas desde la Administración Educativa (en especial Plan de Orientación de Centro, Proyecto Educativo, etc.	CCP	Inicio del curso
2. Revisar los documentos, partiendo de una lectura y análisis compartido.	CCP	Inicio del curso
3. Reelaboración de los documentos ajustándose a las características del centro y normativa vigente.	CCP/ED	A lo largo del curso
4.- Aprobación en Claustro de los documentos revisados.	Claustro	A lo largo del curso
5.- Desarrollo de las prácticas educativas de acuerdo con los documentos de planificación aprobados.	Claustro	A lo largo del curso
6.- Realizar los seguimientos oportunos para valorar la eficacia de los mismos.	Directora/ Claustro	A lo largo del curso

PLAN DE TRABAJO: INTERVENCIÓN CON ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDIA AL CENTRO O/Y ESCOLARIDAD IRREGULAR

NECESIDAD: Concretar una respuesta de centro al alumnado de incorporación tardía al centro y/o escolaridad irregular y a su familia.

OBJETIVOS:

- 1) Facilitar la escolarización, acogida e integración a dicho alumnado y a su familia, así como los trámites burocráticos que implican su matriculación en el Centro.
- 2) Dar a conocer a las familias los aspectos básicos del sistema educativo y contribuir a su integración en la comunidad escolar.
- 3) Informar a las familias sobre las ayudas institucionales al estudio y los recursos del entorno.

PLAN DE ACTUACIÓN

T= Tutor RP=Resto profesores ED= Equipo Directivo

Actividades/Tareas	Responsable	Tiempo
<p>1. Acogida inicial al niño y a la familia.</p> <p>1.1. Entrevista inicial para la recogida de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Asesoramiento en el proceso de matriculación del niño/a en el Centro. ○ Puesta en marcha del Plan de Acogida del Centro y del Plan de Acción Tutorial. <p>1.2. Evaluar el nivel de conocimientos del alumno y determinar las necesidades educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Toma de decisiones sobre la adscripción del niño/a a un curso según criterios de edad, conocimientos del idioma, nivel curricular. ○ Toma de decisiones sobre apoyos, horarios, modalidades... 	<p style="text-align: center;">ED/ T/Claustro</p> <p style="text-align: center;">Tutor</p> <p style="text-align: center;">T/ ED EOEP</p>	<p style="text-align: center;">Al comienzo del curso o cuando se escolarice el niño/a.</p> <p style="text-align: center;">A lo largo del curso</p>
<p>2. Orientación a las familias sobre las opciones educativas del centro para su hijo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información a la familia sobre los aspectos organizativos del centro. - Llevar a cabo una entrevista con las familias para informarlas 	<p style="text-align: center;">T/RP/ED</p> <p style="text-align: center;">T/RP/EOEP</p>	<p style="text-align: center;">Cuando se escolarice el alumno/a</p> <p style="text-align: center;">Después de</p>

		la evaluación alumno/a y la decisión tomada por los profesionales del centro.
<p>3. - Información a la familia sobre las ayudas al estudio que ofrece la Administración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trámites burocráticos para solicitar ayudas de material escolar, becas de comedor, transporte escolar, RELEO PLUS... 	T/ED/EOEP	A lo largo del curso
<p>4. Asesoramiento y orientación a la familia sobre los recursos existentes en el entorno y las vías apropiadas para su utilización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de una línea de trabajo coordinada con los servicios de la zona (Sociales, Sanitarios, Cáritas, Cruz Roja, ONGs, Aytos...), para tratar de dar solución a posibles necesidades sociofamiliares que pudieran repercutir en la escolarización de los menores. 	EOEP	A lo largo del curso

PLAN DE TRABAJO: INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE ALUMNADO ABSENTISTA

NECESIDAD: Intervención ante situaciones de absentismo escolar.

OBJETIVOS:

- 1) Prevenir el absentismo escolar en la edad de escolarización obligatoria.
- 2) Hacer un seguimiento del alumnado absentista debido a su problemática personal, familiar y/o social.
- 3) Implicar a las familias en la resolución de esta problemática.

PLAN DE ACTUACIÓN

T= Tutor RP= Resto profesores JE: Jefatura de estudios

Actividades/Tareas	Responsable	Tiempo
1. Detectar situaciones de asistencia irregular a clase <ul style="list-style-type: none"> - Reflejar las faltas de asistencia. - Ponerlo en conocimiento del tutor/a que averiguará las causas. - Informar a la familia según los cauces establecidos por el centro. 	Profesor Tutor Tutor	Cuando se produzca
2. Ante situaciones de asistencia irregular persistente no justificada intervenir con la familia implicándola en la solución del problema. <ul style="list-style-type: none"> - Asegurarse de que la familia tiene conocimiento del hecho, demandando que contribuya a que la situación se normalice. - Citar a la familia a una entrevista en el centro escolar. 	Tutor Tutor	Cuando la situación lo requiera
3. Cuando la irregularidad del hecho se considera absentismo (4 faltas/mes no justificadas) <ul style="list-style-type: none"> - Reiterar la información a la familia - Informar a Jefatura de Estudios. Toma de decisiones. - A su criterio, solicitar asesoramiento e intervención del EOEP. - Mandar relación del alumnado absentista del centro a la Dirección Provincial de Educación. - Enviar Ficha de Control de cada alumno/a absentista. 	Tutor JE/T/RP EOEP JE JE JE	Agotadas las posibilidades desde solución desde la tutoría. Durante los cinco primeros

- Enviar informe Individual de absentismo del centro.		días de cada mes.
4. La Dirección Provincial de Educación determinará el procedimiento a seguir una vez que tiene en su poder la relación de alumnado absentista de cada centro <ul style="list-style-type: none"> - Informa al Área de Inspección que inicia expediente del alumno. - Reunión de la Comisión de Absentismo Escolar. - Selección de casos para informar a fiscalía de Menores. - Intervención de Policía Local, Guardia Civil... 	Dirección Provincial	A partir del hecho causado Durante el curso escolar

4.- EVALUACIÓN DEL PLAN

4.1.- EVALUACIÓN INTERNA

El Equipo realizará una evaluación continua, y una evaluación final con la correspondiente elaboración de la memoria en el mes de junio.

4.2.- EVALUACIÓN EXTERNA

- Informe de los Centros.
- Informe del Área de Inspección Educativa.

4.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

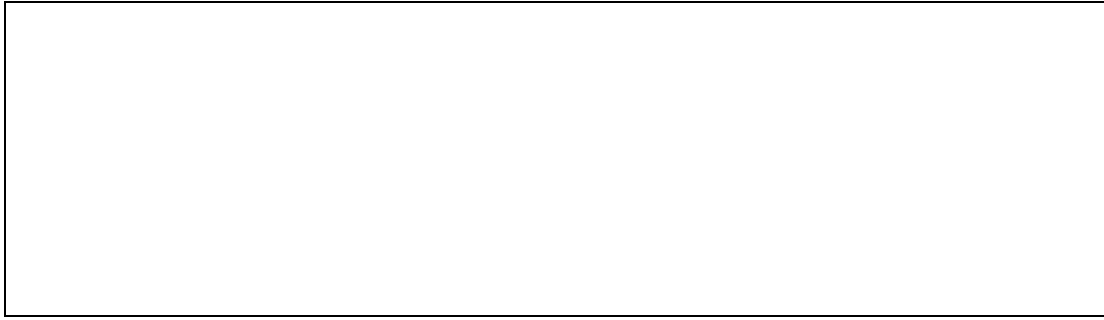
En el tercer trimestre los centros realizarán el siguiente cuestionario para la Evaluación de la intervención del EOEP en su centro, con el objetivo de sondear aspectos a modificar/reforzar/mantener etc.

**CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL EOEP EN EL
CENTRO EDUCATIVO PARA EL CURSO 2022/2023**

CENTRO:			
MODELO DE INTERVENCIÓN FUNCIONES	El centro conoce el modelo (procedimientos) de intervención del EOEP.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Ns/Nc
	El centro conoce las funciones del EOEP.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Ns/Nc
PLANIFICACIÓN	El centro realiza demandas de asesoramiento para mejorar la respuesta educativa de manera que el EOEP las incluya en los próximos Planes de Actuación.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Ns/Nc
	Una vez conocido el Plan de Actuación del EOEP el centro realiza aportaciones de acuerdo a necesidades que han detectado.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Ns/Nc
	El EOEP participa en la elaboración del Plan/es o documentos que nos seandemandados por el centro.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Ns/Nc
INTERVENCIÓN CON EL ALUMNADO	El centro conoce los criterios y procedimientos para demandar la intervención del EOEP.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Ns/Nc
	El centro solicita la evaluación de un alumno para que reciba refuerzo/apoyo.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Ns/Nc
	El EOEP colabora con el profesorado en la adopción de medidas educativas para la atención a la diversidad, con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Ns/Nc
	El EOEP realiza la evaluación, informe psicopedagógico y en su caso dictamen de escolarización, según el procedimiento establecido.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Ns/Nc
	El EOEP asesora respecto a medidas de atención a la diversidad.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Ns/Nc
	El EOEP asesora sobre la orientación académico-vocacional y/o personal del alumnado.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Ns/Nc

INTERVENCIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE	El EOEP colabora en los procesos de elaboración, desarrollo, evaluación y revisión en la toma de decisiones respecto a la atención a la diversidad.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Ns/Nc
	El EOEP asesora al profesorado en el seguimiento y apoyo a la respuesta educativa que se proporciona a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo o en situación de desventaja.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Ns/Nc
	El EOEP proporciona orientaciones psicopedagógicas y educativas que faciliten la labor docente.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Ns/Nc
	El EOEP difunde prácticas educativas y recursos relacionados con la atención a la diversidad. Intercambio de experiencias, materiales, fichas, material on-line, etc.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Ns/Nc
	El EOEP colabora con el centro y con los padres en los distintos programas que se desarrollan (prevención del absentismo escolar, plan de convivencia, etc.)	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Ns/Nc
INTERVENCIÓN CON FAMILIAS	El EOEP asesora a las familias en aspectos educativos y formativos relativos a sus hijos que resulten de especial interés.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Ns/Nc
	El EOEP propicia el intercambio recíproco de información.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Ns/Nc
	El EOEP ofrece orientaciones a las familias de los alumnos que se ha demandado asesoramiento.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Ns/Nc
	El EOEP orienta sobre el cambio de etapa o curso a las familias.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Ns/Nc
	El EOEP asesora a las familias inmigrantes sobre los recursos del entorno.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Ns/Nc

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO CURSO:



Fdo.: Belén C. Sánchez Sánchez
Encinas

P.T. Servicios a la Comunidad

Fdo.: Natalia B. Medina

Orientadora Educativa

En Vitigudino, a 20 de septiembre de 2022

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.

Una vez aprobada la PGA quedará en la Secretaría del Centro a disposición de los profesores y de los miembros del Consejo Escolar. Un ejemplar será enviado a la Dirección Provincial junto con una copia del acta de la sesión del Consejo Escolar en la que se haya evaluado.

La PGA será de obligado cumplimiento por todos los miembros de la comunidad escolar.

La evaluación y seguimiento de la Programación General Anual debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a la demanda del Centro.

Las conclusiones más relevantes de la evaluación final sobre el grado de cumplimiento de la PGA realizada por el Consejo Escolar y el Equipo Directivo serán recogidas en la Memoria de final de curso, que se remitirá a la Dirección Provincial para ser analizada por el Servicio de Inspección Técnica.

Los siguientes ítems evaluarán el grado de consecución de los objetivos propuestos en el plan con una escala del 0 al 2, correspondiendo 0 *no conseguido*, 1 *en proceso* y 2 *conseguido*.

OBJETIVOS RESPECTO AL ALUMNADO	NIVEL DE CONSECUCIÓN	OBSERVACIONES
Desarrollar hábitos de trabajo individual y colaborativo que fomenten el esfuerzo así como el espíritu emprendedor.		
Conocer y respetar las normas de convivencia (recogidas en el Plan de convivencia y en el RRI). Aprender a resolver los problemas de forma pacífica. Fomentar un		

clima propicio de respeto y tolerancia.		
Fomentar el uso de las nuevas tecnologías como metodología de trabajo en las diferentes áreas curriculares.		
Afianzar sus conocimientos y ser capaz de generalizar sus aprendizajes y aplicarlos para la resolución de problemas y situaciones cotidianas. Adquirir un grado suficiente de autonomía.		
Contar con la respuesta adecuada a las dificultades de aprendizaje que se detecten de manera temprana.		
Adquirir estrategias de trabajo intelectual/técnicas de estudio.		

OBJETIVOS RESPECTO AL PROFESORADO	NIVEL DE CONSECUCIÓN	OBSERVACIONES
Diseñar estrategias y tareas utilizando las TIC en todas las áreas para aumentar la destreza y seguridad del alumnado en el uso de estos recursos.		
Conseguir que el alumno alcance los objetivos de aprendizaje propuestos en las programaciones.		

<p>Detectar de manera temprana las dificultades de aprendizaje y darles una respuesta adecuada.</p>		
<p>Fomentar hábitos de responsabilidad, autonomía en el trabajo y espíritu emprendedor.</p>		
<p>Diseñar actividades, dentro de las programaciones didácticas, basadas en una metodología activa, donde el alumno sea el protagonista de su propio aprendizaje.</p>		
<p>Diseñar estrategias y tareas utilizando las TIC.</p>		
<p>Desarrollar una metodología donde el trabajo cooperativo sea prioritario.</p>		
<p>Desarrollar el Plan de Acción tutorial.</p>		
<p>Desarrollar el Plan de Lectoescritura.</p>		
<p>Desarrollar el Plan de Convivencia.</p>		
<p>Fomentar hábitos saludables entre nuestros alumnos, higiene personal, consumo de una dieta saludable.</p>		
<p>Continuar con el proyecto de formación en el centro, propiciando la participación del profesorado.</p>		

Cumplir los objetivos recogidos en los documentos institucionales del centro.		
---	--	--

OBJETIVOS RESPECTO A LA COMUNIDAD ESCOLAR.	NIVEL DE CONSECUCIÓN	OBSERVACIONES
Establecer pautas de coordinación entre los profesores de las distintas etapas educativas de la localidad, e igualmente entre intranivel e internivel.		
Mantener una relación fluida con los padres o tutores legales e implicarles en el proceso educativo.		

OBJETIVOS RESPECTO A LAS INSTITUCIONES	NIVEL DE CONSECUCIÓN	OBSERVACIONES
Mantener buenas relaciones con diferentes instituciones de la localidad: AMPA, ayuntamiento, centro de salud, guardia civil, bomberos...		
Continuar realizando actividades donde diferentes sectores de la comunidad participen de manera activa en el entorno escolar.		

OBJETIVOS RESPECTO A LOS RECURSOS HUMANOS,	NIVEL DE CONSECUCIÓN	OBSERVACIONES

MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS.		
Mantener en buenas condiciones las infraestructuras del centro y, si fuese necesario, solicitar colaboración de otras instituciones.		
Organizar de forma racional los recursos humanos con los que cuenta el centro para obtener un rendimiento óptimo.		

Cuestionario de evaluación de la P.G.A

Órgano evaluador: Fecha:

Indicadores	Valoración				
	1	2	3	4	5
Se desarrolla el Plan de Acción Tutorial.					
Se establecen pautas de coordinación inter-etapas.					
Se observan mejoría en los hábitos lectores.					
Se fomenta la buena convivencia, desarrollando actitudes de tolerancia y respeto como aplicación del Plan de Convivencia.					
Se propicia la participación en cursos de formación.					
Se promueven proyectos de innovación, Red XXI.					
Se aprovechan adecuadamente los recursos del entorno.					
Se fomenta la participación de las familias, dando respuesta a las necesidades que plantean en un ambiente de respeto y diálogo.					
Se fomenta las relaciones con el AMPA y demás instituciones (Ob.9)					
La actv. Extraescolares responden al objetivo marcado					
Se impulsan y mejoran nuestras instalaciones					
Se preocupa del buen funcionamiento de los servicios complementarios (Transporte y comedor)					
Se da respuesta adecuada a la convivencia del Centro, involucrando a todos y cada uno de los sectores					
Se Planifica adecuadamente los asuntos del centro					

Se desarrolla el proyecto de Dirección					
PROPUESTAS DE MEJORA					

7.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

OBJETIVO: Incrementar la formación y capacitación profesional de los maestros/as.

1.- Justificación

Al finalizar nuestro Plan de Formación durante el curso 2020-2021 creemos que la formación docente sigue siendo un pilar fundamental que hemos de priorizar en los próximos cursos. Queremos desarrollar un nuevo Plan de Formación que implique a todo el profesorado del centro en la realización de actividades siendo básico continuar formándonos y aplicando nuevas metodologías de trabajo en el centro, desarrollando nuestro Proyecto TIC y apostando por la dinamización del centro y de la enseñanza.

Las líneas de formación que adoptará nuestro Centro en el siguiente curso son:

- Desarrollo de la competencia lingüística.
- Desarrollo de las TIC en el Centro.
- Educación emocional y convivencia.
- Dinamización y optimización de espacios.

2.- Objetivos

1.Implementar el uso de las TIC en el centro creando mecanismos de trabajo cooperativo.

2.Conocer diferentes estrategias de enseñanza-aprendizaje activas centradas en el alumno.

3.Desarrollar la competencia lingüística de los alumnos.

4.Descubrir líneas de trabajo basadas en la educación emocional y mejora de la convivencia.

- 5. Construir espacios dinámicos de aprendizaje.
- 6. Desarrollar destrezas necesarias para dominar la lectura a través de las TIC.
- 7. Localizar materiales en la web para trabajar la expresión y comprensión oral y escrita.
- 8. Elaborar una línea de trabajo para llevar a cabo en el centro, en expresión oral y escrita.

3.- Contenidos

- La lectura como centro de interés.
- Las TIC en el fomento de la lectura.
- Expresión y comprensión oral y escrita.
- Aplicación de recursos y metodologías.

4.- Organización interna

El plan de formación se desarrollará en dos grupos de trabajo:

- Diseño de actividades y materiales para el fomento de la lectura, grupo de trabajo a desarrollar durante el curso 2021/2022.
- Diseño de actividades y materiales para el fomento de la ortografía, grupo de trabajo a desarrollar durante el curso 2022/2023.

Y en dos cursos:

- Aplicación de las TIC en el fomento de la lectura, curso a realizar durante el curso 2021/2022.
- Aplicación de las TIC en el aprendizaje de la ortografía, curso a realizar durante el curso 2022/2023.

5.- Evaluación

Para la evaluación del plan se tendrán en cuenta los siguientes ítems, con una escala del 0 al 2, correspondiendo 0 no conseguido, 1 en proceso y 2 conseguido.

OBJETIVOS	NIVEL DE CONSECUCCIÓN	OBSERVACIONES
Cumplimiento de los objetivos.		
Aprovechamiento de la formación.		

Desarrollo de las competencias profesionales.		
Implicación del profesorado.		
Implicación del equipo de formación interno.		
Coordinación entre equipo interno y equipo externo.		
Aplicación de la formación al aula.		
Expectativas de continuidad.		
Grado de satisfacción con el trabajo realizado como equipo interno.		

8.- DIRECTRICES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del RD 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de E. Primaria, los maestros evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente teniendo en cuenta los siguientes indicadores de logro:

- ✓ Resultados de la evaluación del curso en cada una de las áreas.
- ✓ Adecuación de los materiales y recurso didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- ✓ Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

Las decisiones que cada uno de nosotros toma al preparar sus clases deben tener como referencia las concreciones curriculares que quedarán enmarcadas en las Programaciones Didácticas. La evaluación de la práctica docente es fundamental para mejorar y enriquecer las futuras programaciones, permite ajustarlas a las necesidades y características de los alumnos, mejora nuestra práctica docente y, en general, contribuye a enriquecer la calidad de la enseñanza.

Para evaluar nuestra práctica docente podemos emplear procedimientos tales como:

- Observaciones de aula.
- Autoinformes y/o cuestionarios.
- Análisis de los resultados sobre el aprendizaje de los alumnos.
- Análisis de documentos: Programaciones, ...

- Reuniones diversas: Reuniones de coordinación (Nivelas, Etapas...), Claustros de Profesores, ...

Los **objetivos** que pretendemos al evaluar la práctica docente son, primordialmente, los siguientes:

- Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno.
- Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
- Analizar más concretamente la adecuación de los estándares de aprendizaje como referentes de la evaluación del alumnado.
- Detectar las dificultades y los problemas en la práctica docente.
- Favorecer la reflexión individual y colectiva.
- Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna.
- Concebir propuestas de mejora efectivas y realistas que se lleven a cabo con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Establecer como punto de partida las conclusiones alcanzadas con este plan, para fomentar la mejora y dinamización de los distintos planes que componen nuestro Centro.

Seguendo el **art. 28 y art. 15 del Decreto 26/2016**, “el plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se incorporará al proyecto educativo e incluirá los momentos en los que ha de realizarse la evaluación y los instrumentos para realizarla”.

Con el fin de disponer de un modelo de autoevaluación, adjuntamos un cuestionario que puede ser aplicado en el Centro, en el que los Maestros valoran su práctica docente en tres aspectos diferentes:

- ✓ Planificación de las Programaciones didácticas.
- ✓ Desarrollo de las Programaciones didácticas.
- ✓ Aspectos de evaluación.

A) PLANIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

	INDICADORES	VALORACIÓN	Observaciones y propuestas de mejora
1	Realizo la programación de mi actividad educativa, teniendo como referencia las Programaciones Didácticas y, en su caso, la Programación de Área(Instrumentos que conozco y utilizo)		
2	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresen claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa		
3	Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos		
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos		
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos(personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...), ajustados a las Programaciones didácticas y, sobre todo, ajustado siempre a las necesidades e intereses de los alumnos		
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en el que alcanzan los aprendizajes		
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del Profesorado (Por		

niveles, Ciclos, Equipos educativos y Profesores de Apoyo)

B) DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
Motivación inicial de los Alumnos			
1	Presento y propongo los nuevos contenidos, explicando su finalidad, antes de cada unidad		
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (Trabajos, diálogos lecturas...)		
Motivación a lo largo de todo el proceso			
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado		
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real,...		
5	Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas		
Presentación de los contenidos			
6	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos		
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante...)		
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando,...		
Actividades en el aula			
9	Planteo actividades que aseguren la adquisición de los objetivos didácticos previstos y el desarrollo de las diferentes competencias		
10	Propongo a mis alumnos actividades variadas(de diagnóstico, de introducción, de motivación, de		

	desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)		
11	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y los trabajos en grupo		
Recursos y organización del aula			
12	Distribuyo el tiempo adecuadamente: Breve tiempo de exposición, resto del tiempo para desarrollo de las actividades de los alumnos en clase		
13	Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar..., controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado		
14	Utilizo recursos didácticos variados (Audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos		
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos			
15	Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: Haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,...		
16	Facilito estrategias de aprendizaje: Cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos,...		
17	Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,...		
Clima del aula			
18	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que estos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias		
19	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas		

20	Fomento el respeto y la colaboración entre todos los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje		
21	Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su educación integral		
Seguimiento y control del proceso de enseñanza-aprendizaje			
22	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas- dentro y fuera del aula-, adecuación de tiempos, agrupamientos y materiales utilizados		
23	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación		
24	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados, propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición		
25	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición		
Atención a la diversidad			
26	Tengo en cuenta e nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizaje, las posibilidades de atención... y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (Motivación, contenidos, actividades...)		
27	Me coordino con otros profesionales (Profesores de apoyo, EOEP...),para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos,... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje		

C) ASPECTOS DE EVALUACIÓN

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
1	Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes, de acuerdo con las Programaciones didácticas y con las programaciones de áreas		
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...), en cada uno de los temas, de acuerdo con las Programaciones didácticas, y, en su caso, las programaciones de áreas...		
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores y el del Equipo de EOEP		
4	Contemplo otros momentos de evaluación inicial: A comienzos de un tema, de cada Unidad didáctica, de nuevos bloques de contenidos...		
5	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos		
6	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (Registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase...)		
7	Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes		
8	Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación		

9	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos		
10	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (Sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase...), de los resultados de la evaluación		

8.1.- Temporalización de la evaluación de la práctica docente

Aun cuando la evaluación de la práctica docente debe ser una tarea a realizar continuamente, será prescriptiva la aplicación de los instrumentos anteriores o de otros que se consideren convenientes para la valoración de esa práctica y de las propuestas de mejora que se hayan aportado, será en el tercer trimestre cuando todos los maestros completarán los cuestionarios.

Al finalizar el curso se aplicarán los instrumentos que permitan recoger las propuestas de mejora en la Memoria de Centro, así como para recoger esas propuestas en la Programación General Anual del curso siguiente.

ANEXOS

Evaluación inicial.

Calendario de reuniones para el curso 2022/23.

Proyecto Educativo del Centro.

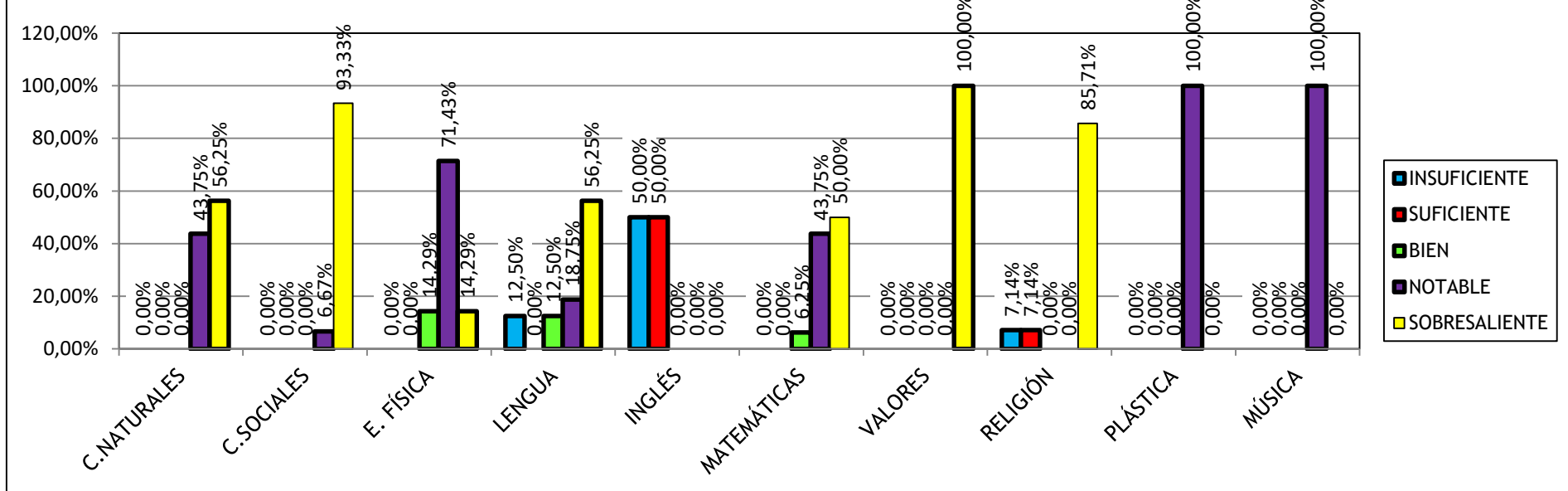
Anexos al proyecto Educativo.

Reglamento de Régimen Interno.

Propuesta Curricular.

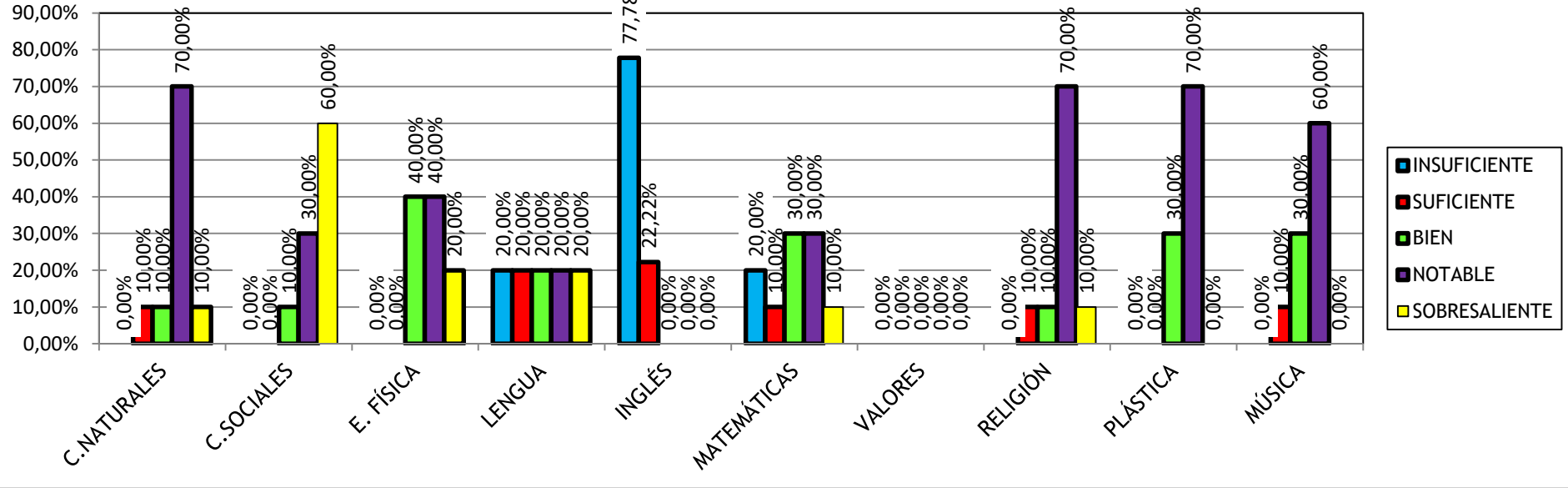
Documento de Organización del Centro

EVALUACIÓN INICIAL 1º E. PRIMARIA



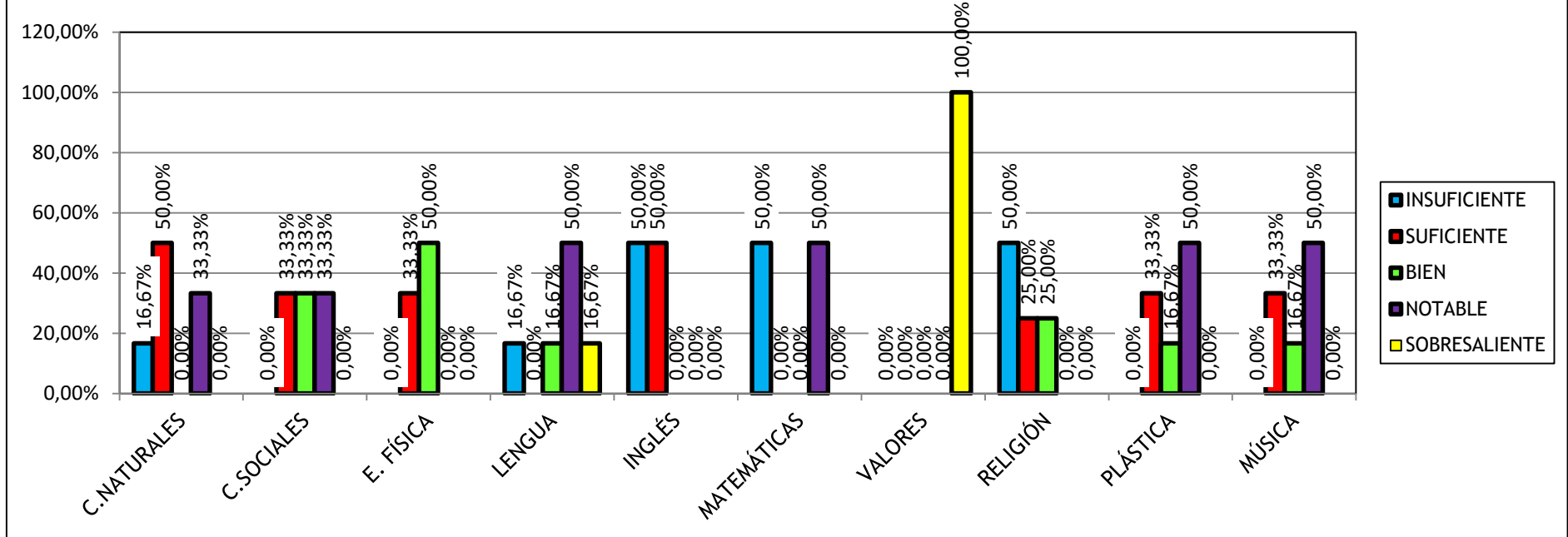
ALUMNOS	16	15	14	16	16	16	2	14	16	16
INSUFICIENTE	0	0	0	2	8	0	0	1	0	0
SUFICIENTE	0	0	0	0	8	0	0	1	0	0
BIEN	0	0	2	2	0	1	0	0	0	0
NOTABLE	7	1	10	3	0	7	0	0	16	16
SOBRESALIENTE	9	14	2	9	0	8	2	12	0	0
PORCENTAJES	C. NATUREALES	C. SOCIALES	E. FÍSICA	LENGUA	INGLÉS	MATEMÁTICAS	VALORES	RELIGIÓN	PLÁSTICA	MÚSICA
INSUFICIENTE	0,00%	0,00%	0,00%	12,50%	50,00%	0,00%	0,00%	7,14%	0,00%	0,00%
SUFICIENTE	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	7,14%	0,00%	0,00%
BIEN	0,00%	0,00%	14,29%	12,50%	0,00%	6,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
NOTABLE	43,75%	6,67%	71,43%	18,75%	0,00%	43,75%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
SOBRESALIENTE	56,25%	93,33%	14,29%	56,25%	0,00%	50,00%	100,00%	85,71%	0,00%	0,00%

EVALUACIÓN INICIAL 2º E. PRIMARIA



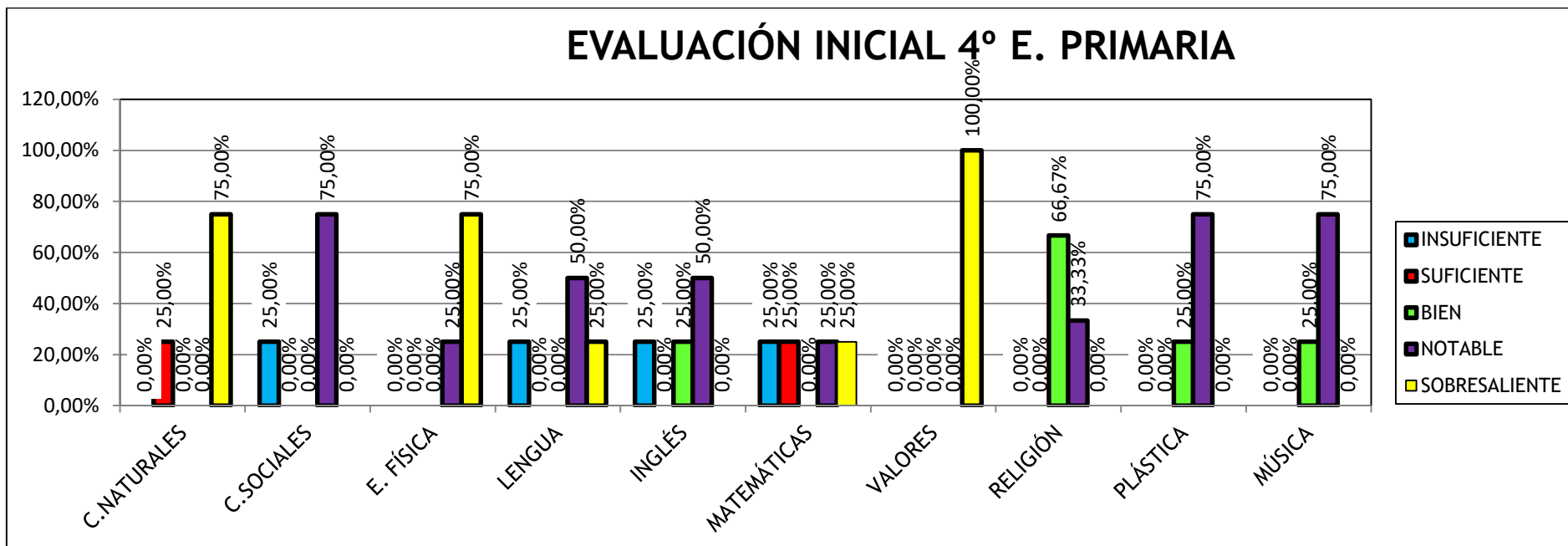
ALUMNOS	10	10	10	10	9	10	0	10	10	10
INSUFICIENTE	0	0	0	2	7	2	0	0	0	0
SUFICIENTE	1	0	0	2	2	1	0	1	0	1
BIEN	1	1	4	2	0	3	0	1	3	3
NOTABLE	7	3	4	2	0	3	0	7	7	6
SOBRESALIENTE	1	6	2	2	0	1	0	1	0	0
PORCENTAJES	C. NATUREALES	C. SOCIALES	E. FÍSICA	LENGUA	INGLÉS	MATEMÁTICAS	VALORES	RELIGIÓN	PLÁSTICA	MÚSICA
INSUFICIENTE	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	77,78%	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUFICIENTE	10,00%	0,00%	0,00%	20,00%	22,22%	10,00%	0,00%	10,00%	0,00%	10,00%
BIEN	10,00%	10,00%	40,00%	20,00%	0,00%	30,00%	0,00%	10,00%	30,00%	30,00%
NOTABLE	70,00%	30,00%	40,00%	20,00%	0,00%	30,00%	0,00%	70,00%	70,00%	60,00%
SOBRESALIENTE	10,00%	60,00%	20,00%	20,00%	0,00%	10,00%	0,00%	10,00%	0,00%	0,00%

EVALUACIÓN INICIAL 3° E. PRIMARIA



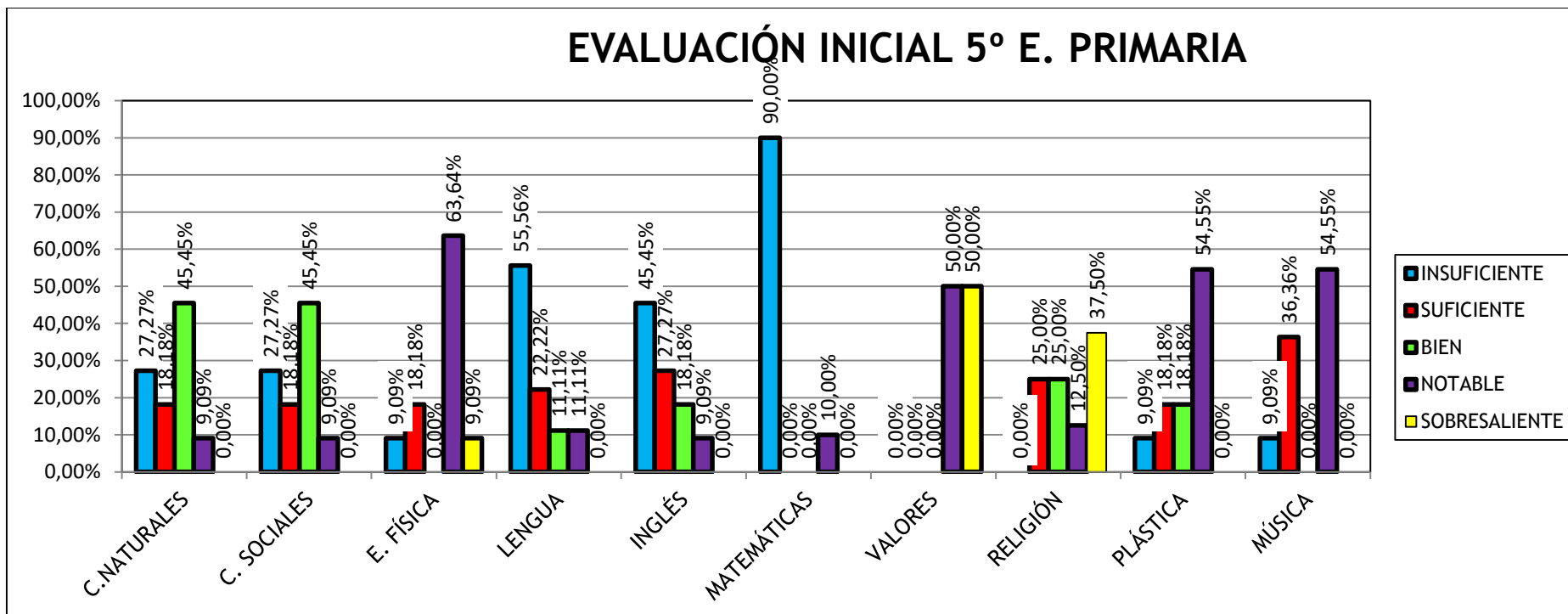
ALUMNOS	6	6	1	6	6	6	2	4	6	6
INSUFICIENTE	1	0	0	1	3	3	0	2	0	0
SUFICIENTE	3	2	2	0	3	0	0	1	2	2
BIEN	0	2	3	1	0	0	0	1	1	1
NOTABLE	2	2	0	3	0	3	0	0	3	3
SOBRESALIENTE	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0
PORCENTAJES	C. NATURALES	C. SOCIALES	E. FÍSICA	LENGUA	INGLÉS	MATEMÁTICAS	VALORES	RELIGIÓN	PLÁSTICA	MÚSICA
INSUFICIENTE	16,67%	0,00%	0,00%	16,67%	50,00%	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%
SUFICIENTE	50,00%	33,33%	33,33%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	25,00%	33,33%	33,33%
BIEN	0,00%	33,33%	50,00%	16,67%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	16,67%	16,67%
NOTABLE	33,33%	33,33%	0,00%	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%

SOBRESALIENTE	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
----------------------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	---------	-------	-------	-------



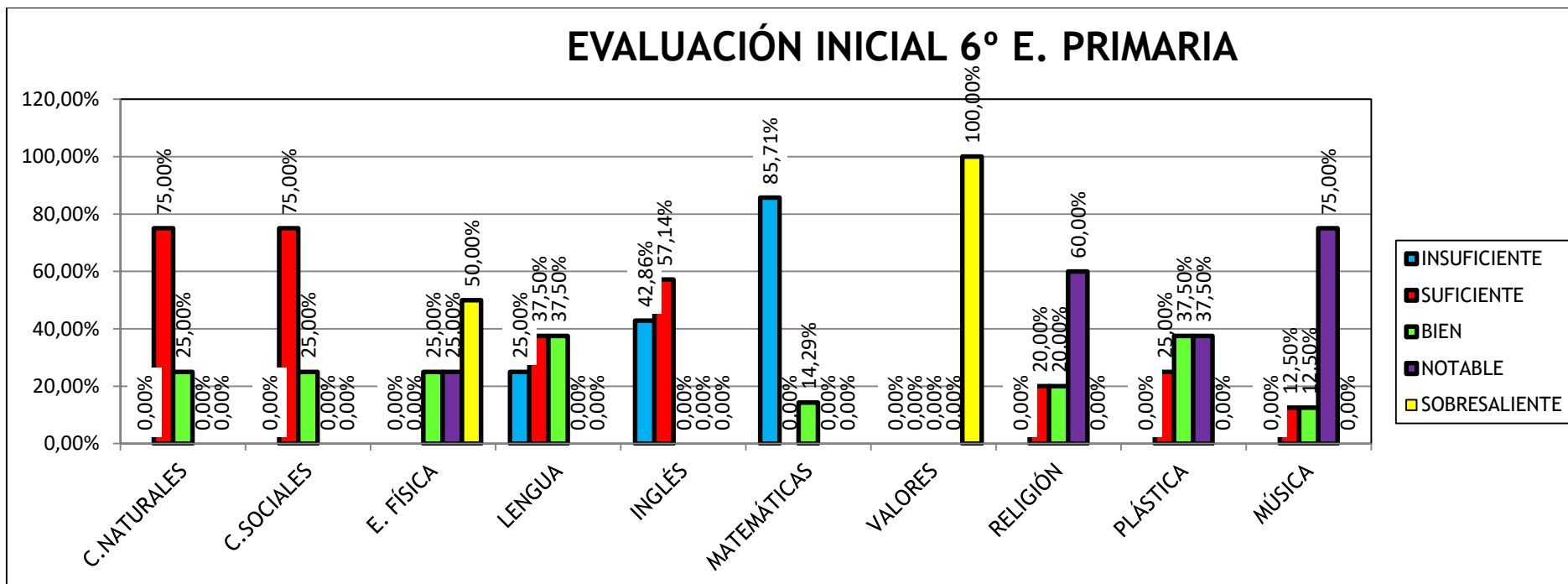
ALUMNOS	4	4	4	4	4	4	1	3	4	4
INSUFICIENTE	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0
SUFICIENTE	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
BIEN	0	0	0	0	1	0	0	2	1	1
NOTABLE	0	3	1	2	2	1	0	1	3	3
SOBRESALIENTE	3	0	3	1	0	1	1	0	0	0
PORCENTAJES	C. NATUREALES	C. SOCIALES	E. FÍSICA	LENGUA	INGLÉS	MATEMÁTICAS	VALORES	RELIGIÓN	PLÁSTICA	MÚSICA
INSUFICIENTE	0,00%	25,00%	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUFICIENTE	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BIEN	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	0,00%	0,00%	66,67%	25,00%	25,00%

NOTABLE	0,00%	75,00%	25,00%	50,00%	50,00%	25,00%	0,00%	33,33%	75,00%	75,00%
SOBRESALIENTE	75,00%	0,00%	75,00%	25,00%	0,00%	25,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%



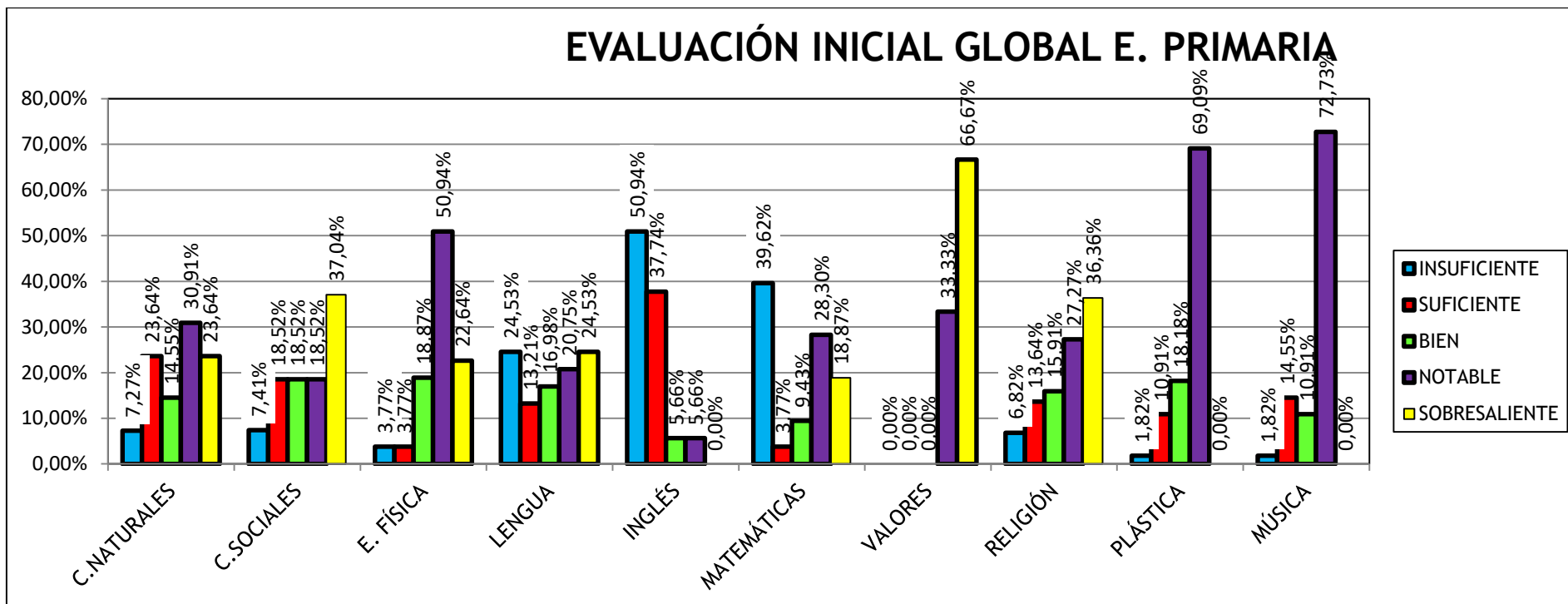
ALUMNOS	11	11	11	9	11	10	2	8	11	11
INSUFICIENTE	3	3	1	5	5	9	0	0	1	1
SUFICIENTE	2	2	2	2	3	0	0	2	2	4
BIEN	5	5	0	1	2	0	0	2	2	0
NOTABLE	1	1	7	1	1	1	1	1	6	6
SOBRESALIENTE	0	0	1	0	0	0	1	3	0	0
PORCENTAJES	C. NATUREALES	C. SOCIALES	E. FÍSICA	LENGUA	INGLÉS	MATEMÁTICAS	VALORES	RELIGIÓN	PLÁSTICA	MÚSICA

INSUFICIENTE	27,27%	27,27%	9,09%	55,56%	45,45%	90,00%	0,00%	0,00%	9,09%	9,09%
SUFICIENTE	18,18%	18,18%	18,18%	22,22%	27,27%	0,00%	0,00%	25,00%	18,18%	36,36%
BIEN	45,45%	45,45%	0,00%	11,11%	18,18%	0,00%	0,00%	25,00%	18,18%	0,00%
NOTABLE	9,09%	9,09%	63,64%	11,11%	9,09%	10,00%	50,00%	12,50%	54,55%	54,55%
SOBRESALIENTE	0,00%	0,00%	9,09%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	37,50%	0,00%	0,00%



ALUMNOS	8	8	8	8	7	7	2	5	8	8
INSUFICIENTE	0	0	0	2	3	6	0	0	0	0
SUFICIENTE	6	6	0	3	4	0	0	1	2	1
BIEN	2	2	2	3	0	1	0	1	3	1
NOTABLE	0	0	2	0	0	0	0	3	3	6
SOBRESALIENTE	0	0	4	0	0	0	2	0	0	0
PORCENTAJES	C. NATUREALES	C. SOCIALES	E. FÍSICA	LENGUA	INGLÉS	MATEMÁTICAS	VALORES	RELIGIÓN	PLÁSTICA	MÚSICA

INSUFICIENTE	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	42,86%	85,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUFICIENTE	75,00%	75,00%	0,00%	37,50%	57,14%	0,00%	0,00%	20,00%	25,00%	12,50%
BIEN	25,00%	25,00%	25,00%	37,50%	0,00%	14,29%	0,00%	20,00%	37,50%	12,50%
NOTABLE	0,00%	0,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	60,00%	37,50%	75,00%
SOBRESALIENTE	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%



ALUMNOS	55	54	53	53	53	53	9	44	55	55
INSUFICIENTE	4	4	2	13	27	21	0	3	1	1
SUFICIENTE	13	10	2	7	20	2	0	6	6	8
BIEN	8	10	10	9	3	5	0	7	10	6
NOTABLE	17	10	27	11	3	15	3	12	38	40

SOBRESALIENTE	13	20	12	13	0	10	6	16	0	0
PORCENTAJES	C.NATURALES	C.SOCIALES	E. FÍSICA	LENGUA	INGLÉS	MATEMÁTICAS	VALORES	RELIGIÓN	PLÁSTICA	MÚSICA
INSUFICIENTE	7,27%	7,41%	3,77%	24,53%	50,94%	39,62%	0,00%	6,82%	1,82%	1,82%
SUFICIENTE	23,64%	18,52%	3,77%	13,21%	37,74%	3,77%	0,00%	13,64%	10,91%	14,55%
BIEN	14,55%	18,52%	18,87%	16,98%	5,66%	9,43%	0,00%	15,91%	18,18%	10,91%
NOTABLE	30,91%	18,52%	50,94%	20,75%	5,66%	28,30%	33,33%	27,27%	69,09%	72,73%
SOBRESALIENTE	23,64%	37,04%	22,64%	24,53%	0,00%	18,87%	66,67%	36,36%	0,00%	0,00%

CALENDARIO DE REUNIONES PARA EL CURSO 2022 -2023

MES	CONSEJO ESCOLAR	CLAUSTRO	CCP	EVALUACIÓN	SEGUIMIENTO ALUMNOS	COORDINACIÓN NIVEL/INTERNIVEL	FORMACIÓN	REUNIONES PADRES
SEP		05	20	Inicial 28		13/21	27	07
OCT	11 (martes)	11 (martes)	18		19: EI 26: 1º y 2º	04	25	
NOV			15		02: 3º, 4º, 5º y 6º	09/16/23/30	08/22/29	
DIC			13	14		07/21	20	
ENE	25	25	17			11/18	10/24/31	
FEB			07		01: EI 08: 1º y 2º 15: 3º y 4º 22: 5º y 6º	14	28	
MAR	15	15	14	22		01/08/29	07/21/28	
ABR			18			12/19/26	11/25	
MAY			16		03: EI 10: 1º y 2º 17: 3º y 4º 24: 5º y 6º	30	02/09/23	
JUN	28	28	06	14/26		07/13/20/21		